



**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 2022-2023**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Adecuación al marco normativo	4
1.2. Contextualización	5
1.3. Organización del departamento	5
II. COMPETENCIAS CLAVE	6
2.1. Contribución del área y materias a la adquisición de las competencias clave	9
2.1.1. Metodología didáctica y recursos	9
2.1.2. Actividades y tareas para la adquisición de las competencias clave del Departamento de Lengua castellana y Literatura.	12
III. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	
PUNTO DE PARTIDA PARA 1ºESO/ BACHILLERATO	16
IV. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	17
4.1. Competencias específicas en ESO (cursos impares)	17
4.2. Objetivos del área en ESO (cursos pares)	19
4.3. Competencias específicas en 1º Bachillerato	21
4.4. Objetivos del área en segundo de Bachillerato	28
V. CONTENIDOS / SABERES BÁSICOS	30
5.1 Consideraciones generales sobre los contenidos/saberes de las materias	30
5.2. Tratamiento de otros contenidos transversales	31
VI. METODOLOGÍA	35
6.1. Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias	34
6.2. Fomento de la lectura	38
6.3. Materiales y recursos	40
VII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	41
7.1. Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área	41
7.2. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	42
7.3. Planes específicos personalizados para el alumnado repetidor.	42
7.4. Posibles adaptaciones grupales	46

VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	47
IX. MAPA CURRICULAR	
Literatura Castellana y Literatura 1º de ESO	48
Literatura Castellana y Literatura 2º de ESO	77
Literatura Castellana y Literatura 3º de ESO	96
Literatura Castellana y Literatura 4º de ESO	108
Literatura Castellana y Literatura 1º de Bachillerato	121
Literatura Castellana y Literatura 2º de Bachillerato	135
Literatura universal (1º de Bachillerato)	145
Ampliación de Lengua (2º de Bachillerato)	159
X. EVALUACIÓN	165
10.1.- Consideraciones generales sobre la evaluación en el área	165
10.2.- Criterios de calificación de las materias en la ESO	167
10.3.- Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en la ESO	171
10.4.- Rúbricas por materias	172
10.5.- Criterios de calificación de las materias en Bachillerato	177
10.6.- Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en Bachillerato.	180
10.7.- Rúbricas por materias	180
10.8.- Evaluación de la práctica docente.	181
XI. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	182
XII. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	192

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Adecuación al marco normativo

La presente programación se fundamenta en el siguiente marco normativo:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato (RD-1105).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (D-327).
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (D-111).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía (D-110).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (O-14-VII-2016)
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

Estas dos últimas instrucciones habrán de concretarse a lo largo del curso por la Comunidad Autónoma de Andalucía, a tenor de la competencia compartida en materia de educación que ostenta (*“en el ejercicio de esta competencia se está tramitando el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente”*), pero son de aplicación inmediata ya en este curso 2022-2023 para los niveles de 1º y 3º de ESO, así como para 1º de Bachillerato. Al ser solo instrucciones, muchos pormenores están sujetos a interpretaciones diversas; en esta programación intentaremos dar cumplimiento a las mismas, sin menoscabo de que durante el curso bien la normativa, bien el servicio de inspección o bien las formaciones que se nos ofrezcan, corrijan las posibles desviaciones en que pudiéramos incurrir.

1.2. Contextualización

Estamos en Mairena del Aljarafe, un municipio de Sevilla, muy cerca de la capital y con buenas conexiones con la capital. En 2021 contaba con 46.895 habitantes, lo que lo hace rozar ya la denominación de ciudad. La localidad cuenta con trece centros de educación primaria y ocho de secundaria. El IES Cavaleri tiene adscritos varios de esos centros en distinto porcentaje, aunque acoge a alumnos de otros centros no adscritos. En general, el alumnado tiene un nivel socio-económico medio. La implicación de las familias suele ser adecuada y los casos de absentismo son muy escasos. El acceso a dispositivos digitales está muy extendido, y aunque hay algunos casos de alumnado que presentan brecha digital, esta se minimiza con la colaboración que el centro presta en suplir estas carencias.

1.3. Organización del departamento

En el presente curso, los profesores integrantes del Departamento son los siguientes, con el reparto de materias que se indica:

- Doña Verónica Rivero Sánchez: Tres grupos de 4º de ESO, Literatura Universal en 1º de Bachillerato y un 3º de ESO (es también la coordinadora de la Biblioteca y Jefa de Departamento de Extraescolares)

- Doña Eva García Aramburu: Tres grupos de 1º de Bachillerato con la tutoría de uno de ellos, dos de 3º ESO y un grupo de Valores Éticos por determinar.
- Don Francisco Rodríguez Cala: Un grupo de 2º de Bachillerato con su tutoría, tres grupos de 2º de ESO. Este compañero completa su horario con la materia de Latín de 4º, del Departamento de Lenguas Clásicas.
- Don Paulino Vacas Prieto: Dos grupos de 3º de ESO y uno de 2º ESO. Tiene reducción horaria y con esos grupos completa su horario lectivo
- Doña Mercedes Caballero: Tres grupos de 1º de ESO, uno de 4º con su tutoría y Oratoria y debate de 2º ESO.
- Don Julián Guerra López: Un grupo de LCL de 2º de Bachillerato, la Ampliación de Lengua de 2º de Bachillerato, Literatura Universal de 1º de Bachillerato y dos refuerzos de lengua de 4º. Jefatura de Departamento.

II. COMPETENCIAS CLAVE

Por competencias clave entendemos la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo.

Para el desarrollo de estas competencias se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la educación en valores. Asimismo, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos formarán parte de dichas competencias. Se tratará de que el alumnado desarrolle el mayor grado posible de competencia comunicativa y formación estética literaria, a través de un enfoque que promueva el aprendizaje significativo y les permita alcanzar un nivel superior de expresión y comprensión lingüísticas, así como mejorar su nivel comunicativo, al tiempo que afianzar su competencia literaria y su formación estética. Por ello se ha atendido no solo a los contenidos (en sus vertientes conceptuales, procedimentales o actitudinales) sino, especialmente, al desarrollo de las competencias vinculadas con los aspectos comunicativos verbales.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Competencias clave para el aprendizaje permanente son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Competencia digital (CD)

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplica criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Competencia para Aprender a aprender (CPAA)

- Identificar las potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.
- Aplicar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

2.1 Contribución de la lengua castellana y literatura a la adquisición de las competencias clave

2.1.1. Metodología didáctica y recursos

La metodología que se emplea es eminentemente práctica. De acuerdo con la normativa actual nuestra tarea docente se iniciará con la realización de una prueba inicial, coordinada por el Departamento, que abarcará los criterios de evaluación del curso anterior que han sido impartidos. Tras ello, y una vez analizados sus resultados, la programación se adecuará a la realidad de los mismos.

La metodología que vamos a usar será eminentemente práctica, activa y participativa de modo que propicie el intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, en la medida que la situación pandémica lo permita, así como la actitud solidaria entre el alumnado. Para ello, se crearán entornos motivadores, que fomenten la voluntad de comunicarse, promoviendo situaciones que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas.

Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

- a) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión oral:
 - Procuraremos el mantenimiento de una atención apreciable ante las explicaciones del profesorado, que serán más cortas en los primeros cursos y más largas, elaboradas y consistentes en tercero y cuarto de ESO.
 - Insistiremos en la actitud de escucha respetuosa ante las exposiciones orales de la clase o sus intervenciones.

- Utilizaremos progresivamente aquellos recursos (anotaciones, toma de apuntes) que nos ayuden a mantener la atención y a captar los contenidos de las exposiciones orales que se desarrollen en el aula.
- Utilizaremos distintos medios audiovisuales para presentar al alumnado textos orales (canciones, documentales, películas...) que tiene que saber escuchar para después reproducir, analizar, comentar, etc.

b) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión oral:

- El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciado en nuestras programaciones, estableciendo estrategias metodológicas que enseñen al alumnado debatir, exponer, narrar... de forma sistemática, subsanando el error del sistema educativo que ha primado el texto escrito en detrimento de la oralidad.
- Crearemos el clima propicio, de confianza y respeto, que favorezca la comunicación oral en el aula
- Insistencia en la expresión en el aula según unas pautas mínimas de orden.
- Preparación y participación en exposiciones orales, debates, creaciones colectivas
- Propiciar tanto la improvisación y el juego dramático como la narración oral.
- Elaborar, especialmente en los cursos más altos, mensajes orales más planificados, como breves conferencias sobre algún tema, entrevistas, debates, etc.

c) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión escrita:

- La lectura partirá de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados.
- Utilización de textos de gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, producciones propias o de los compañeros...
- Utilización del texto escrito para ampliar el vocabulario y para desarrollar sus capacidades de análisis y síntesis y su reflexión crítica sobre lo que lee.
- Fomento del placer que significa la lectura, presentando un conjunto de obras adecuadas a su nivel. Se seleccionará una serie de ellas para leerlas en cada uno de los niveles de la etapa.

d) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión escrita:

- El alumnado elaborará de manera constante y en todos los niveles textos de distintas tipologías y de distintas modalidades.
- Los distintos tipos de textos que en cada momento se elaboren estarán relacionados con el contenido de la asignatura que se esté impartiendo y el alumnado procurará hacer uso de

los conocimientos que va adquiriendo (narraciones, puntos de vista, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones, textos literarios que usan distintos recursos...)

- En los primeros cursos el alumnado escribirá sus textos de forma más dirigida por el profesor (tendrá que utilizar un determinado vocabulario, una determinada estructura, empezar los párrafos con determinadas expresiones, etc.) Poco a poco irá elaborando sus textos de forma más autónoma.
- Utilización de todos los recursos que puedan motivar al alumnado a escribir (realización de periódicos en clase, trabajos sobre películas, murales, revistas, etc.)
- Insistencia en todo momento en la corrección ortográfica y gramatical, así como en la presentación de los escritos de manera atractiva y, por supuesto, limpia, ordenada, clara y legible.
- Fomento del respeto al código y a sus normas, para ello fundamentaremos convenientemente las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado.

e) Respecto a la competencia de reflexión sobre el uso de la lengua:

- Punto de partida desde los conocimientos previos del alumnado.
- Repaso de las estructuras más simples para alcanzar las más complejas en el proceso de organización de la programación didáctica.
- Introducción teórica sobre el contenido de la unidad, para después comentar el procedimiento para la realización de las actividades correspondientes.
- Realización actividades, individuales o en grupo, hasta que se adquiera la suficiente habilidad y destreza en las mismas.
- Mapas conceptuales: Complementaremos los contenidos con resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, ejes cronológicos... que sirvan para ejemplificar, relacionar ideas y fijar los contenidos.

f) Respecto a la competencia literaria:

- Incorporación de la lectura constante de textos literarios desde el primer curso de la ESO.
- Utilización de los textos literarios para ampliar el vocabulario y para desarrollar las capacidades de análisis y síntesis y la reflexión crítica sobre lo que lee.
- Elección de textos literarios adecuados al nivel y a los intereses del alumnado para que éste aprecie la belleza y calidad del texto y desarrolle su sensibilidad por la literatura.
- Utilización de los textos literarios como modelos para que, siguiendo determinadas pautas, construyan nuevos textos.

g) Respecto a las competencias relacionadas con la autonomía en el aprendizaje:

- Fomento del uso de distintos tipos de diccionarios (diccionarios de uso del español, de sinónimos y antónimos, etc.), especialmente en el Primer ciclo de la ESO.
- Fomento del uso de distintas fuentes de información, más allá del libro de texto, como enciclopedias, materiales multimedia o Internet, desde el Primer ciclo de la ESO, pero de forma más frecuente y sistemática en el Segundo ciclo. Con este fin, se hará uso de la biblioteca del centro dentro del horario lectivo.
- Empleo de las distintas técnicas de trabajo intelectual: el subrayado, el resumen, el esquema, el mapa conceptual.

h) Respecto a las competencias relacionadas con las habilidades sociales y el comportamiento ciudadano:

- Potenciación del trabajo colaborativo, para entrenar el reparto de roles y tareas, la empatía, la generosidad, la equidad y la justicia.
- Recreación de situaciones de la realidad de distinta índole.
- Reproducción y reconocimiento de procedimientos, formalismos y documentación de la vida diaria.

2.1.2. Actividades y tareas para la adquisición de las competencias clave del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

Competencia en comunicación lingüística

Exposiciones orales.

Debates, asambleas y coloquios.

Lectura y elaboración de textos de distintas tipologías, tanto orales como escritos.

Lectura comprensiva. Identificación de ideas principales y secundarias.

Audiciones de diverso tipo y acento.

Proyectos de trabajo individuales y en grupo.

Creación de textos con intención literaria.

Diccionario de palabras y expresiones locales.

Pequeñas dramatizaciones.

Elaboración de reseñas.

Elaboración de cuadernos de trabajo.

Uso y elaboración de mapas lingüísticos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Utilización de porcentajes.

Elaboración e interpretación de tablas y gráficos.

Medición de versos.

Recursos literarios de frecuencia y repetición.

Realización de ejes cronológicos.

Empleo de fechas y conversiones de años a siglos.

Búsqueda de información en el entorno cercano.

Establecer relaciones de causa-efecto.

Interpretación y creación de textos científicos.

Uso del vocabulario científico del área.

Empleo de técnicas científicas propias del área: análisis morfosintáctico y textual.

La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos fundamentales para la resolución de problemas matemáticos.

Competencia digital

Búsqueda y selección de información textual, icónica y gráfica.

Utilización y elaboración de audiovisuales.

Presentación de trabajos en archivos digitales.

Presentación de trabajos en PowerPoint u otros programas similares.

Actividades interactivas a través de la plataforma del centro.

Publicación de trabajos en la plataforma y en la web del centro.

Competencia multilingüe

Audiciones de modalidades lingüísticas

Traducciones literarias

Caracterización de personajes según su procedencia

Dramatizaciones

Discriminación de la modalidad andaluza.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Trabajo compartido en grupo.

Respeto a todas las personas del centro así como a las instalaciones.

Usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención al sexismo.

Análisis del funcionamiento y las transformaciones de la sociedad a lo largo de la historia.

Análisis de publicidad.: Estereotipos sexistas, consumismo...

Análisis de los medios de comunicación y sus lenguajes.

Realización de textos periodísticos y publicitarios.

Uso de la agenda escolar.

Autocorrección de cuadernos.

Reflexión sobre lo aprendido al finalizar cada tema.

Autoevaluación de la expresión escrita.

Autoevaluación de la ortografía.

Reflexión sobre cada control.

Reflexión sobre sus producciones, tanto orales como escritas.

Planificación de trabajos.

Organización de grupos de trabajo.

Aprendizaje de técnicas de estudio: esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Elaboración de índices para el cuaderno.

Uso de diferentes diccionarios.

Utilización de los aprendizajes lingüísticos como herramienta para el resto de las asignaturas.

Competencia ciudadana

Realización de textos de opinión de diversa tipología: artículos, cartas al director, comentarios.

Elaboración de normas de aula.

Debates y mesas redondas.

Análisis y comentario de hechos discriminatorios tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

Conciencia y expresiones culturales

Creaciones propias con intención literaria.

Lecturas poéticas públicas: 25 de noviembre, Día de la Paz, Día de Andalucía...

Asistencia a representaciones teatrales.

Preparación y realización de pequeñas representaciones teatrales.

Comentario de textos literarios.

Encuentros con escritores.

Cuentacuentos

Realización de paseos literarios.

Visitas a bibliotecas.

Celebración de concursos literarios: Día de Andalucía.

Elaboración de reseñas literarias, exposición y concurso.

Campañas publicitarias de animación a la lectura.

Participación en el programa de lecturas voluntarias del centro.

Competencia emprendedora

Tomar decisiones sobre actividades y trabajos.

Propuestas de temas para la elaboración de textos.

Asumir diferentes responsabilidades en el grupo de trabajo: portavoz, secretaria...

Realizar comentarios sobre el propio trabajo.

Comentarios constructivos sobre el trabajo de los compañeros.

Exposición de opiniones propias correctamente argumentadas.

Explicación de las fases de trabajos propios.

Adopción de diferentes identidades en textos de carácter literario y no literario (periodistas, publicistas...).

Expresión de emociones y sentimientos en textos con intención poética.

Aplicación de los aprendizajes académicos a su vida: análisis de los medios de comunicación, reflexiones de escritores/as, sobre diversos temas, análisis de nuestro tiempo a la luz de otras épocas, elaboración de textos cotidianos (cartas, instancias...)

III. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. PUNTO DE PARTIDA PARA 1ºESO/ BACHILLERATO

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.

El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

IV. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4.1. Competencias específicas en ESO (cursos impares)

Competencia específica 1: Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Competencia específica 4: Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Competencia específica 6: Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los

objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia específica 7: Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Competencia específica 9: Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

4.2. Objetivos del área en ESO (cursos pares)

Tal y como se plantea en el artículo 11 de la LOMCE, *la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:*

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos ya descritos, en **Andalucía**, a través del **Decreto 111/2016**, se fomentará el **desarrollo de las siguientes capacidades**:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Por su parte, la **Instrucción 9/2020, de 15 de junio**, regula la concreción de los elementos que integran el currículo de la ESO en Andalucía y establece los siguientes **objetivos de la materia**:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

4.3. Competencias específicas en 1º Bachillerato

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa.

Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. El conocimiento de las singularidades de las distintas hablas andaluzas incrementa la conciencia de identidad en un contexto sociocultural como el andaluz, caracterizado por unos rasgos lingüísticos propios que avaloran el español como lengua multidialectal. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis, que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, tanto a la española en general como a la andaluza en particular, profundizando en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia pone el acento en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo, con especial consideración a la modalidad lingüística andaluza como hecho diferencial y seña de identidad de la realidad andaluza, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y, por último, la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula.

La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos –incluyendo los usos lingüísticos propios de la variedad lingüística andaluza–, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado interiorice los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Con respecto a la

competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Competencias específicas

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística, tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, con suma consideración de los rasgos de la modalidad lingüística andaluza, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Asimismo, el alumnado debe conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales que reflejen dichas singularidades, prestando especial atención al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento

compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto, interpretando además su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural, es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuánto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico, a menudo técnico, y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos. Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales, que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos: disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros, que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurando además mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en definitiva, de la responsabilidad de formar parte en la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas, emisor y destinatarios, en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el

estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas, menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura

argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayos relacionados con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue el bagaje histórico y cultural de Andalucía y sus diferentes pueblos con los horizontes nacionales, europeos y universales, relacionando así las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía

entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras. Los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario —que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua, estableciendo puentes con el conocimiento sistemático de la misma y utilizando para ello una terminología específica que integre los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. En el caso de Andalucía, es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la consideración de las señas de identidad y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra, en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad

tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

4.4. Objetivos del área en segundo de Bachillerato

Según el R. D. 1105/2014 de 26 de diciembre, en su artículo 25, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos generales de la etapa (O.G.E.) Decreto 110/2016 de 14 de junio: además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- A) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- B) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos generales de la materia (O.G.M.). Instrucción 9/2020, de 15 de junio: La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

V. CONTENIDOS / SABERES BÁSICOS

5.1 Consideraciones generales sobre los contenidos/saberes de las materias.

Los contenidos del área se organizan en cuatro bloques, acordes a las destrezas básicas para las que el área está concebida dentro de la formación obligatoria de los estudiantes: el bloque de comunicación oral, que comprende las habilidades de escuchar y hablar; el bloque de comunicación escrita, esto es, leer y escribir; el bloque de conocimiento de la lengua y el bloque de estudio de la literatura.

En el presente curso 2022-2023, teniendo en cuenta la información recabada en las pruebas iniciales, así como la información que tenemos de nuestros compañeros de cómo transcurrió el curso pasado al recuperar la presencialidad, los contenidos deben adaptarse a la situación reforzando aquellos que se dieron, pero que se asimilaron con más dificultad por los años de pandemia.

En cuanto a los saberes básicos, descritos para los cursos impares, también se estructuran en cuatro bloques; en este caso se habla de los siguientes: A) Las lenguas y sus hablantes, B) Comunicación, C) Educación literaria y D) Reflexión sobre la lengua. El cambio, como se ve, es el agrupamiento de las comunicaciones orales y escritas en un solo bloque y la aparición de las variedades diafásicas y diatópicas de la lengua, junto con la ampliación general de las variedades de la lengua, incluyendo la lengua de signos, como primer bloque.

De manera pormenorizada y por cursos, estos contenidos y saberes básicos se estructuran en la parte específica dedicada a cada curso en el punto IX de la presente programación.

5.2. Tratamiento de otros contenidos transversales

La LOMCE estableció los tratamientos transversales que se van a exponer a continuación. Las instrucciones de la LOMLOE no incluyen de manera separada estos contenidos transversales, sino que los incluyen dentro de los saberes propios de cada una de las materias, como la igualdad de género o el desarrollo sostenible.

Así, estos eran y son para este curso, los temas transversales y su tratamiento en los cursos pares:

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Si entendemos la educación en valores y la coeducación no como un contenido, sino como un lugar desde el que se mira, como una filosofía educadora, los valores en general, y el de la igualdad y no discriminación en particular, tendrían que vertebrar toda nuestra práctica docente.

El tratamiento de los valores de forma transversal promueve directamente la adquisición de las siguientes competencias básicas:

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

El tratamiento de estos valores contribuirá también a la adquisición del resto de las competencias específicas de nuestra área.

Los valores se transmiten básicamente con actitudes y comportamientos, más que con contenidos, por eso se hace necesaria una reflexión sobre nuestra práctica docente que no reproduzca relaciones de poder /sumisión en las que se basa cualquier tipo de discriminación, sino que valore todas las aportaciones y que propicie el aprendizaje colaborativo. Por eso, desde el departamento de Lengua, cuidaremos que nuestro lenguaje no sea discriminatorio nombrando a todas las personas que componen la clase con todos los recursos que el idioma ofrece. Asimismo facilitaremos la expresión individual de la opinión. Fomentaremos también los trabajos en grupo y la construcción cooperativa de temas.

Por otra parte, el análisis de textos periodísticos y publicitarios y la producción de textos diversos por parte del alumnado serán instrumentos indispensables para profundizar en la educación en valores. Mediante la propuesta de composiciones, coloquios, debates y exposiciones se pretende:

- Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana —individual, cultural y social— del escolar.
- Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual, que inciden directamente en las relaciones personales y sociales.
- Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales, sexismo, racismo, intolerancia, etcétera, favoreciendo un cambio de actitud y de comportamiento.
- Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social.
- Hacer explícitos determinados valores personales.
- Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.

Trabajaremos, en cualquier caso, los temas transversales en todos los bloques de contenidos de nuestra área, y estos contenidos abordarán, entre otros basados en los valores, libertades y derechos constitucionales, los siguientes temas:

Educación moral y cívica:

Acometeremos el estudio de la lengua a lo largo de la historia como instrumento de poder y reproductora, por tanto, de usos discriminatorios según la ideología dominante: imposición del castellano durante la Conquista, discriminación de otras lenguas peninsulares, refranes, frases hechas y chistes sexistas o xenófobos, tabúes y eufemismos, etc.

Las actividades que versen sobre la diversidad lingüística deben potenciar actitudes de respeto e interés por la conservación de la propia lengua y de la modalidad lingüística andaluza y el conocimiento de lenguas y dialectos de otras áreas del territorio español y de otros países como medio de comunicación verbal entre personas de diferentes culturas. Se tratará además de que aprecien la riqueza que aporta esta diversidad cultural y valoren la lengua española como unión de distintos pueblos y culturas.

Reflexionaremos sobre los diferentes usos de la lengua según el nivel socioeducativo.

Al trabajar sobre mitos y héroes es conveniente reflexionar con sentido crítico sobre lo que la sociedad considera héroes en la actualidad y ver quiénes realmente lo son, actividad que permite revalorizar a aquellas personas que han prestado un gran servicio a la sociedad.

Analizaremos y reflexionaremos sobre estereotipos de sociales y geográficos de las grandes obras de la literatura, destacando el papel productor de ideologías discriminatorias.

Se trabajarán textos normativos de comportamiento cívico y sobre la seguridad vial, junto con la prevención de accidentes de tráfico.

Se fomentará la importancia del esfuerzo como medio para obtener resultados exitosos en la vida y en el trabajo.

Educación para la paz:

La expresión organizada de opiniones en forma de debate servirá de aprendizaje en este sentido.

Se fomentará, a través de actividades sobre la biografía, el respeto hacia personas de distinto origen, costumbres, lenguas, formas de vida, etc.

La referencia a los judíos sefarditas, dentro de las variedades del español, permitirá reflexionar sobre la intolerancia y la inmigración.

El estudio de los romances moriscos y fronterizos, las referencias a los mozárabes y las jarchas permiten reflexionar sobre la aceptación otras culturas y la convivencia entre distintas razas y creencias, y el enriquecimiento que supone esa interrelación.

Se propondrán textos de todo tipo que ayuden a la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado (la salud, la pobreza, la emigración, la desigualdad entre personas y pueblos)

El estudio de los autores de la Generación del 27 y posteriores, los cuales sufrieron la Guerra Civil, el exilio y la represión de la dictadura franquista, da pie para hablar de los derechos humanos, de la democracia y de la tolerancia.

Educación para el consumo:

Se fomentará la actitud crítica frente a Internet, los medios de comunicación y la publicidad, siendo conscientes de la influencia que estos tienen en nuestra forma de actuar y en nuestro comportamiento.

Se presentan al alumnado nuevas alternativas de ocio, como la lectura y el teatro.

Se trabajará con textos que nos muestren una visión global del planeta y un espíritu de protección del medio, defendiendo la idea de un desarrollo sostenible.

Educación para la igualdad de género:

Utilizaremos y fomentaremos el uso de un lenguaje inclusivo, no sexista.

Incorporaremos la perspectiva de género al análisis de los contenidos tradicionales, promoviendo nuevas líneas de pensamiento y actuación que contribuyan a un futuro igualitario y sin violencia.

Los textos literarios presentan personajes femeninos que incitan a la reflexión sobre la discriminación de género.

Los medios de comunicación pueden utilizarse tanto para denunciar y detectar casos de discriminación social, como para buscar referentes femeninos que representen la dignidad de la mujer y su valor en la sociedad.

El estudio de la publicidad servirá para denunciar el más importante factor de contenido sexista de nuestra sociedad.

Se resaltarán la presencia de las mujeres escritoras en los distintos movimientos literarios, compensando con materiales la ausencia inexplicable en los libros de texto.

Reflexionaremos sobre determinadas expresiones sexistas y evitaremos su uso.

Trabajaremos aspectos gramaticales como la diferencia sexo / género, el masculino genérico, los falsos pares (zorro / zorra).

Reflexionaremos sobre los diferentes usos de la lengua según el sexo.

VI. METODOLOGÍA

6.1. Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias

La metodología que se emplea es eminentemente práctica: de acuerdo con la normativa actual nuestra tarea docente se iniciará con la realización de una evaluación inicial, basada eminentemente en la observación, y que se puede implementar con alguna prueba coordinada por el Departamento, que abarque los criterios de evaluación del curso anterior que han sido impartidos. Tras ello, y una vez analizados sus resultados, la programación se adecuará a la realidad de los mismos.

La metodología que vamos a usar será activa y participativa de modo que propicie intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, así como la actitud solidaria entre el alumnado.

Se propondrán tareas y proyectos que incorporen los distintos bloques de contenidos, también que se relacionen con otras áreas del currículum, y que integren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr un aprendizaje integral.

El profesor debe actuar como guía, estableciendo y explicando los conceptos básicos necesarios, diseñando las actividades de forma secuencial, partiendo de los conocimientos previos y del nivel competencial del alumnado y teniendo en cuenta la atención a la diversidad. La función del profesorado será poner al alumnado en situación de aprender a aprender, así como promover la generalización de lo aprendido y, por lo tanto, haciendo al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.

Se buscará la flexibilidad metodológica: uso combinado de técnicas, métodos, agrupamientos y actividades variadas, así como conectar las actividades con el contexto real y el entorno más inmediato del alumnado: escuela, familia, barrio, ciudad, etc. destacando siempre la diversidad de personas y su idiosincrasia.

Además, se incorporará la perspectiva de género fomentando metodologías y dinámicas participativas de grupos mixtos de alumnos y alumnas, realizando actividades que pongan de manifiesto y analicen la discriminación que han sufrido las mujeres a lo largo de todas las épocas, sin menoscabo de destacar el papel fundamental que han desempeñado a pesar de su sometimiento, desarrollando actividades encaminadas directa o indirectamente a romper estereotipos y trabajar la igualdad.

Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

a) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión oral:

- Procuraremos el mantenimiento de una atención apreciable ante las explicaciones del profesorado, que serán más cortas en los primeros cursos y más largas, elaboradas y consistentes en tercero y cuarto de ESO.

- Insistiremos en la actitud de escucha respetuosa ante las exposiciones orales de la clase o sus intervenciones.
- En determinados grupos, incidiremos en la utilización del aprendizaje cooperativo que no comporte contacto físico.
- Utilizaremos progresivamente aquellos recursos (anotaciones, toma de apuntes) que nos ayuden a mantener la atención y a captar los contenidos de las exposiciones orales que se desarrollen en el aula.
- Utilizaremos distintos medios audiovisuales para presentar al alumnado textos orales (canciones, documentales, películas...) que tiene que saber escuchar para después reproducir, analizar, comentar, etc.

b) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión oral:

- El desarrollo de la competencia en **comunicación oral** del alumnado debe ser potenciado en nuestras programaciones, estableciendo estrategias metodológicas que enseñen al alumnado debatir, exponer, narrar... de forma sistemática, subsanando el error del sistema educativo que ha primado el texto escrito en detrimento de la oralidad.
- Crearemos el clima propicio, de confianza y respeto, que favorezca la comunicación oral en el aula
- Insistencia en la expresión en el aula según unas pautas mínimas de orden.
- Preparación y participación en exposiciones orales, debates, creaciones colectivas
- Propiciar, especialmente en los primeros cursos, la improvisación y el juego dramático.
- Elaborar, especialmente en los cursos más altos, mensajes orales más planificados, como breves conferencias sobre algún tema o guiones de programas de radio y televisión.

c) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión escrita:

- Es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: síntesis, esquema, resumen, lectura predictiva o anticipativa, comprensión poslectura o cloze.
- La lectura partirá de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados.
- Utilización de textos de gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, producciones propias o de los compañeros...
- Utilización del texto escrito para ampliar el vocabulario y para desarrollar sus capacidades de análisis y síntesis y su reflexión crítica sobre lo que lee.
- Fomento del placer que significa la lectura, presentando un conjunto de obras adecuadas a su nivel. Se seleccionará una serie de ellas para leerlas en cada uno de los niveles de la etapa.

d) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión escrita:

- El alumnado elaborará de manera constante y en todos los niveles textos de distintas tipologías y de distintas modalidades, propios de los ámbitos personal, académico, social y literario. Partiremos de textos sencillos para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.
- Los distintos tipos de textos que en cada momento se elaboren estarán relacionados con el contenido de la asignatura que se esté impartiendo y el alumnado procurará hacer uso de los conocimientos que va adquiriendo (narraciones, puntos de vista, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones, textos literarios que usan distintos recursos...)
- En los primeros cursos el alumnado escribirá sus textos de forma más dirigida por el profesor (tendrá que utilizar un determinado vocabulario, una determinada estructura, empezar los párrafos con determinadas expresiones, etc.) En tercero y en cuarto irá elaborando sus textos de forma más autónoma.
- Utilización de todos los recursos que puedan motivar al alumnado a escribir (realización de periódicos en clase, trabajos sobre películas, murales, revistas, etc.)
- Insistencia en todo momento en la corrección ortográfica y gramatical, así como en la presentación de los escritos de manera limpia, ordenada, clara y legible.
- Fomento del respeto al código y a sus normas, para ello fundamentaremos convenientemente las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado.

d) Respecto a la competencia de reflexión sobre el uso de la lengua:

- Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- Punto de partida desde los conocimientos previos del alumnado.
- Repaso de las estructuras más simples para alcanzar las más complejas en el proceso de organización de la programación didáctica.
- Introducción teórica sobre el contenido de la unidad, para después comentar el procedimiento para la realización de las actividades correspondientes.
- Realización actividades, individuales o en grupo, hasta que se adquiriera la suficiente habilidad y destreza en las mismas.
- Mapas conceptuales: Complementaremos los contenidos con resúmenes, mapas conceptuales, esquemas... que sirvan para ejemplificar, relacionar ideas y fijar los contenidos.

e) Respecto a la competencia literaria:

- Se estudiará de manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.
- Incorporación de la lectura constante de textos literarios desde el primer curso de la ESO.
- Utilización de los textos literarios para ampliar el vocabulario y para desarrollar las capacidades de análisis y síntesis y la reflexión crítica sobre lo que lee.
- Elección de textos literarios adecuados al nivel y a los intereses del alumnado para que éste aprecie la belleza y calidad del texto y desarrolle su sensibilidad por la literatura.
- Utilización de los textos literarios como modelos para que, siguiendo determinadas pautas, construyan nuevos textos.
- A partir de tercero de ESO se practicará de forma sistemática el “comentario de texto literario”, se relacionará el texto con el contexto sociocultural en que se desarrolla y se enmarcará dentro de la historia de la Literatura Española.

f) Respecto a las competencias relacionadas con la autonomía en el aprendizaje:

- Fomento del uso de distintos tipos de diccionarios (diccionarios de uso del español, de sinónimos y antónimos, etc.), especialmente en el Primer ciclo de la ESO.
- Fomento del uso de distintas fuentes de información, más allá del libro de texto, como enciclopedias, materiales multimedia o Internet, desde el Primer ciclo de la ESO, pero de forma más frecuente y sistemática en el Segundo ciclo. Con este fin, se hará uso de la biblioteca del centro dentro del horario lectivo.
- Empleo de las distintas técnicas de trabajo intelectual: el subrayado, el resumen, el esquema, el mapa conceptual.

6.2. Fomento de la lectura

El desarrollar el amor a la lectura en los alumnos/as es un objetivo de largo alcance pero primordial a la hora de plantearnos nuestro trabajo como docentes. Por tanto, además del empleo frecuente de fragmentos escogidos en clase, presentaremos al alumnado una serie de obras completas adecuadas a su edad para que las lean a lo largo del curso.

En el presente año académico se leerán de forma obligatoria cuatro libros en cada curso, distribuidos entre las tres evaluaciones, con la posibilidad de que quien así lo desee, y con el consentimiento del profesorado, pueda realizar lecturas voluntarias evaluables. A partir de 3º de ESO, al menos una lectura debe estar asociada al temario de literatura del curso. Por otro lado, una de las lecturas tendrá relación con la temática elegida por el centro para la celebración del día del libro.

A su vez, las características propias de los alumnos del Ámbito Sociolingüístico de 2º y 3º aconsejan la lectura guiada, por lo que puede reducirse el número de lecturas, pudiéndose adaptar a la diversidad de gustos y nivel de competencia de este alumnado.

Además, en los primeros cursos de la etapa se dedicará una hora semanal a la lectura de obras completas, para que el profesor pueda guiar esas lecturas y constatar y resolver problemas de comprensión que puedan darse.

Se han buscado editoriales que reúnan las condiciones de especificidad para jóvenes y economía. Los libros, a su vez, están adecuados al nivel de cada ciclo.

Si por algún motivo (ético, moral o religioso), alguien, por expreso deseo de sus familias y previa notificación por escrito al Departamento, comunicara que no puede leer alguno de los libros señalados para su curso, el mismo Departamento le ofrecerá una lista alternativa con sus correspondientes trabajos de lectura.

LECTURAS

Cada profesor programará el orden de las lecturas, en consenso entre los docentes de cada nivel, teniendo en cuenta el periodo histórico estudiado, el tema elegido para el día del libro, el perfil del alumnado, etc.

Lecturas 1º ESO

Brujas, Roald Dahl (Alfaguara)

Las lágrimas de Shiva

El valle de los lobos o El príncipe de la niebla

Cuatro corazones con freno y marcha atrás, de Jardiel Poncela

Lecturas 2º ESO

Nunca seré tu héroe, María Menéndez- Ponte (SM. Gran Angular)

Selección de poemas hecha por el profesorado

Retablo Jovial, Alejandro Casona (Anaya)

Romeo y Julieta, W. Shakespeare (Anaya. Clásicos a medida)

Lecturas 3º ESO

Tuerto, maldito y enamorado, Rosa Huertas (Edelvives)

La Celestina, Fernando de Roja (Anaya Didáctica)

El príncipe de la niebla o Marina, De Carlos Ruiz Zafón

Sin noticias de Gurb, de Eduardo Mendoza

Lecturas 4º ESO

Don Álvaro o la fuerza del sino, del Duque de Rivas

El coronel no tiene quien le escriba, de Gabriel García Márquez

La casa de Bernarda Alba, Federico García Lorca (Vicens Vives)

Lectura a escoger entre *Plenilunio* de Antonio Muñoz Molina o *Deja en paz a los muertos*, de Juan Ramón Barat.

Lecturas 1º BACHILLERATO

Los renglones torcido de Dios, de Torcuato Luca de Tena. (Austral)

El amor en los tiempos del cólera, Gabriel García Márquez (Contemporánea. Edición escolar)

La vida es sueño, Calderón de la Barca (Vicens Vives)

Marina, Carlos Ruiz Zafón (BOOKET)

El misterio de la cripta embrujada, Eduardo Mendoza (Seix Barral/ Booket)

Lecturas 2º BACHILLERATO

Lecturas predeterminadas por la EVAU

El árbol de la ciencia, Pío Baroja (Oxford o Cátedra)

La realidad y el deseo, de Luis Cernuda (Alianza editorial)

La casa de Bernarda Alba, de Federico García Lorca (Cátedra)

El cuarto de atrás, de Carmen Marín Gaité (Cátedra)

Mediante esta selección de lecturas, pretendemos:

- Incidir en la comprensión lectora
- Consolidar el hábito lector
- Procurar que todos los alumnos reciban una educación de calidad, por lo que es fundamental que, en primer lugar, desarrollen y consoliden el hábito lector.
- Valorar la importancia de la lectura como una forma de conocimiento primordial.

- Estimar la lectura como una forma de entretenimiento y ocio.
- Valorar la importancia de la lectura como elemento fundamental y primer eslabón de un proceso que finaliza con el desarrollo de la competencia comunicativa.
- Potenciar los instrumentos y las técnicas que faciliten la mejora de los hábitos de lectura.

Todos estos objetivos concluyen finalmente en un único objetivo: la formación de ciudadanía libre, democrática y con sentido crítico, verdadero objetivo de la educación.

6.3. Materiales y recursos

Los libros de texto escogidos para estos niveles son:

1º ESO: Editorial Anaya.

2º ESO: Editorial Anaya

3º ESO: Editorial Algaida

4º ESO: Editorial Algaida

Literatura Universal 1º Bachillerato: Editorial Algaida.

1º Bachillerato: Editorial Sansy.

2º Bachillerato: Sin libro de texto.

Además de los libros de texto que hemos mencionado arriba, utilizaremos otros materiales. De hecho, los libros de texto vienen acompañados de diverso material didáctico, CD de audiciones, recursos fotocopiables, modelos de pruebas de diagnóstico, recursos multimedia, que serán de gran utilidad para trabajar en la adquisición de las competencias y para llevar a cabo adecuadamente la atención a la diversidad.

La red telemática educativa de Andalucía Averroes será especialmente útil para encontrar recursos y materiales en soporte digital y para su utilización en red. Permite acceder además a diferentes portales y webs que pueden suponer de gran ayuda en el aula.

En algunos cursos y con el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje o con un bajo nivel académico se utilizarán de forma continuada o puntual ejercicios adicionales de refuerzo y/ u otros materiales facilitados por el Departamento de Orientación.

Además, se han propuesto diversos libros de lectura, pormenorizados en el apartado anterior, y se recomendarán diversos cuadernillos de ortografía y caligrafía al alumnado de primer ciclo o con deficiencias muy graves.

La plataforma que se empleará como medio de comunicación con los alumnos será prioritariamente Moodle (Moodle centros para las videoconferencias).

Por otro lado, el profesorado facilitará en distintos soportes el material complementario necesario para el desarrollo satisfactorio de la materia correspondiente, de forma directa o a través de la plataforma Moodle.

VII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área

Nuestra asignatura es eminentemente práctica y su objetivo principal es el desarrollo de destrezas básicas; es por ello que reúne las condiciones para que puedan seguirla, en mayor o menor medida, la totalidad del alumnado, aunque este pueda presentar niveles muy diferenciados. En general, cuando se trabaja la comprensión, la expresión oral, la escritura, etc., cada alumno puede participar a su manera, aunque el grado de consecución de los objetivos varía en cada uno y depende siempre de su nivel inicial.

Pero es cierto que nuestras clases presentan una gran diversidad y que en cada una los niveles instructivos y las capacidades de los alumnos son tan diferentes que se hace difícil plantear actividades que se adecuen a todos. Las principales medidas que tenemos en cuenta para atender a la diversidad del alumnado son:

1. Plantear distintas actividades de forma amplia y variada, de manera que cada alumno pueda adaptarse a ellas según su nivel. Es de esta forma como llevamos el Plan de Lectura, presentando una serie de obras para que el alumno escoja, marcando una serie de lecturas mínimas, que pueden variar de unos grupos a otros, pero valorando muy positivamente todo lo que lean más allá de éstas.
2. Estimular a los alumnos para que realicen toda una serie de actividades voluntarias (redacciones, exposiciones orales, murales, dramatizaciones...) que permitan el continuo desarrollo de sus capacidades, especialmente las de aquellos más interesados o con más posibilidades de aprendizaje.
3. A los alumnos que presentan mayores deficiencias en el desarrollo de su expresión escrita se les mandarán tareas especiales de refuerzo para que las realicen en casa. Estas tareas serán cuadernillos de ortografía o de caligrafía adecuados a su nivel y que se les pedirán continuamente en clase para proceder a su constante revisión.
4. Realizar actividades de refuerzo educativo, repaso y fijación de los contenidos que puedan requerir mayor de dificultad.
5. Programar actividades en un orden de dificultad creciente que facilite el aprendizaje del alumnado y permita adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje. Aquí contemplamos las actividades de ampliación que se podrán dar al alumnado que lo demande o a aquel alumnado que presente un diagnóstico por sobredotación.

Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno o alumna la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos y alumnas con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta, así, tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.

6. Dar prioridad a la creación de ambientes de trabajo distendidos que propicien la interacción alumno-alumno y alumno-profesor para la elaboración de conclusiones y reflexiones personales.

7. Prestar una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y ritmos de aprendizaje. Por ello hemos realizado un gratificante esfuerzo para que las actividades tengan sentido para el alumnado, se sientan interesados y estimulados para llevarlas a cabo, y aprecien en ellas referencias a temas o cuestiones que estén relacionadas, en alguna medida, con sus intereses, experiencias, necesidades expresivas y circunstancias vitales.

8. Introducir en el aula la metodología propia del aprendizaje cooperativo, cuando sea posible.

7.2. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Se seguirán las pautas de las ACIS diseñadas para aquellos alumnos que necesitan dicha adaptación curricular. Estas adaptaciones curriculares se elaboran en coordinación con el Departamento de Orientación del Centro y se mantiene esta coordinación en su seguimiento a lo largo de todo el curso.

7.3. Planes específicos personalizados para el alumnado repetidor.

En el siguiente cuadro se desglosa el plan diseñado para atender al alumnado repetidor, dirigido a garantizar el aprendizaje que debe adquirir:

Alumnado que no haya promocionado de curso

Perfil al que va dirigido el programa	Alumnado que no haya promocionado que presente dificultades en LCL desde el curso anterior, siendo el suspenso de la misma una de las causas de su
---------------------------------------	--

	repetición.
Objetivos del programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la consecución de los objetivos de Lengua y Literatura del presente curso a partir de las dificultades detectadas en el curso anterior. 2. Contribuir de forma general al desarrollo de las competencias clave, especialmente la competencia lingüística. 3. Ayudar al alumnado con las dificultades que vayan surgiendo durante la resolución de ejercicios y tareas.
Contenidos y actividades	A lo largo de todo el curso, se trabajarán los contenidos recogidos en la programación del Departamento de LCL, mediante la realización de actividades en el aula y en casa incluyendo, en algunos casos, la realización de actividades de refuerzo.
Metodología	Al alumnado que repita curso:
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Se les revisará especialmente el cuaderno y las tareas realizadas. - Se buscarán estrategias motivadoras para que muestren una actitud positiva hacia la asignatura, fomentando su participación en clase, haciéndoles ver, a estos y a sus compañeros, que poseen destrezas y conocimientos sobre los contenidos del curso adquiridos el año anterior, contenidos éstos que les permitirán alcanzar con facilidad los objetivos propuestos. - Se les podrá adaptar la programación (en su conjunto o en algunos aspectos) a sus circunstancias y siempre en casos muy concretos, manteniendo la estructura básica del área (bloques temáticos y lectura guiada de obras completas), cuando se considere necesario.
	<p>Criterios de Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios lingüísticos y literarios adecuados a su nivel.

<p>Instrumentos y criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar adecuadamente las actividades encomendadas. - Mejorar su nivel en la competencia lingüística y su contribución al resto de competencias clave. - Mostrar interés por el objeto de estudio. <p>Instrumentos de Evaluación</p> <p>Para el seguimiento de los planes personalizados tendremos en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> o La resolución de fichas de actividades de refuerzo que el/la profesor/a entregará al alumno/a. o La actitud, interés y motivación del alumno en la realización de sus tareas.
<p>Criterios de calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Este plan no implicará una calificación externa a la calificación obtenida a la materia de LCL del curso en vigor. Esta última será publicada en el correspondiente boletín trimestral, como así rige la normativa ordinaria. ▪ El desarrollo del presente plan no afectará tampoco a la calificación de la materia que esté cursando el alumno repetidor en la actualidad. Este plan es un programa de apoyo al aprendizaje de los conocimientos básicos con los que alcanzar los objetivos mínimos.
<p>Plan de seguimiento y atención personalizada: calendario de atención al alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El docente que imparta clase al alumno, en su curso vigente, será el encargado de entregar una comunicación escrita a las familias, informando del plan específico de atención al alumnado repetidor. El profesor entregará a cada alumno repetidor dos copias de este mismo documento. Una de ellas, permanecerá en posesión de las familias; la otra será remitida al profesor en cuestión y conservada en el Departamento de LCL. ▪ El docente que imparta clase al alumno, en su curso vigente, será el encargado de realizar el seguimiento de este programa y la atención personalizada para posibles

	<p>aclaraciones y/o resolución de dudas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La resolución de dudas será solventada por el profesor durante la clase. <p>A aquellos alumnos que asisten a Refuerzo de LCL de cuarto se les atenderá además durante esas clases.</p>
<p>Calendario de evaluación y comunicación a las familias de los resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El seguimiento del alumno se registrará trimestralmente, de modo que el profesor encargado informará al tutor sobre la progresión del alumno durante la correspondiente sesión de evaluación. ▪ En cualquier caso, se mantendrá siempre informado al tutor y a la familia de la evolución del alumnado repetidor, especialmente si muestran una actitud poco interesada o poco hábito de trabajo. <p>Siempre se ofrecerá información académica, vía plataforma Séneca, cuando las familias soliciten una entrevista con el tutor. Del mismo modo, se informará, vía agenda oficial del centro, cuando las familias demanden información sobre el rendimiento de su hijo repetidor.</p> <p>Por otra parte, la calificación del alumno/a en LCL de su curso vigente quedará reflejada en los boletines de notas correspondientes.</p>
<p>Revisión del desarrollo del plan personalizado de atención al alumnado repetidor</p>	<p>Esta revisión de la evolución del rendimiento académico del alumno repetidor será mensual y quedará registrada en acta de reunión de Departamento.</p>

7.4. Posibles adaptaciones grupales

Con independencia de las adaptaciones individuales, así como el distinto tratamiento a alumnos repetidores y el seguimiento de los alumnos con materias suspensas de cursos anteriores, cabe la posibilidad de plantear la adaptación de un grupo completo, si tras las evaluaciones iniciales así se estimara pertinente. En cualquier caso, la coordinación entre los profesores de la materia en general y con los que imparten el mismo nivel en particular, seguirá siendo necesaria.

VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el presente curso 2022-2023 se proponen las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Concursos:

- Concurso de reseñas. En este curso, como novedad, se propone circunscribir este concurso a la temática del día del libro y, por tanto, hacer la exposición en la fecha de celebración de esa efemérides.
- Concurso Literario Día de Andalucía (2º Trimestre)
- Concurso de marcapáginas (3º Trimestre)

Animaciones a la lectura:

- Cuentacuentos en primer ciclo (1º y 2º ESO). Se solicitará a la editorial Anaya.
- Encuentro con autor (Curso por fijar a propuesta de la editorial).

Salidas

- Asistencia a representaciones teatrales y/o rutas literarias en función de la oferta y adaptándose a la programación. (Se intentará que todos los cursos salgan, al menos, una vez en el curso y nunca más de una vez al trimestre).
- Visita a exposiciones y/o los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Celebración del Día del Libro

Como viene siendo habitual en los últimos años, en torno al 23 de abril realizaremos, en colaboración de con otros departamentos, tareas y actividades integradoras destinadas al fomento de la lectura, descubrir el placer de leer, conectar la literatura con su contexto sociocultural, etc.

El tema elegido este año es la novela policiaca y de misterio. Como se ha dicho anteriormente, este año el concurso de reseñas se enmarcará en esta celebración.

Colaboración con otros departamentos y coordinadores de Planes y Programas

Desde el departamento de Lengua, colaboraremos en la celebración de efemérides o cualquier otra propuesta: Aula de Jaque, Aula de cine, Aldea, Día de la Paz, Día de las escritoras, 25 N, 15 y 17 de mayo...

- Conmemoración de la Constitución en torno a su fecha, centrándonos en los aspectos de política lingüística.
- Conmemoración del día de la Paz con textos que aborden este contenido.

- Elaboración de materiales sobre literatura y lengua de carácter andaluz en torno al día de Andalucía.
- Conmemoración del día de Andalucía en torno a su fecha, centrándonos en los aspectos de política lingüística.

IX. MAPA CURRICULAR

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO

Objetivos de 1º ESO de LCL:

Los objetivos constituyen los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y competencias específicas. Son comunes para toda la ESO o Bachillerato y todas las asignaturas.

Según se recoge en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Relación temporalizada de unidades

Realizaremos una programación trimestral, pero tras la revisión de los resultados de la evaluación inicial y observar los diferentes niveles académicos existentes entre los grupos y dentro de los mismos, además del alumnado que presenta algún tipo de trastorno o déficit diagnosticados o no, esta programación y secuenciación podrá sufrir alteraciones o adaptaciones, generales o parciales, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Primera evaluación	<ul style="list-style-type: none">— Diversidad lingüística. Variedades dialectales del español: modalidad andaluza.— El texto narrativo.— El sustantivo. Tipología.— Los signos de puntuación.— El texto descriptivo.— El adjetivo. Grados y tipos.— La noticia.— Los géneros literarios.— El género lírico.— Manifestaciones artísticas y culturales: el flamenco— El lenguaje poético: figuras retóricas.— El ritmo y la rima.— Las reglas de acentuación.— Lectura progresivamente autónoma de textos seleccionados.— Lectura guiada de obras de literatura juvenil
---------------------------	--

	contemporánea.
Segunda evaluación	<ul style="list-style-type: none"> — El texto dialogado. — El género teatral. Subgéneros. — Los determinantes y pronombres. — El adverbio. — Uso de los tiempos verbales en modo indicativo. — La formación de palabras. — Relaciones semánticas entre palabras. — El texto expositivo. — El texto instructivo. — El uso de b/v. — El uso de h. — Lectura con perspectiva de género. — Lectura expresiva, dramatización y recitación.
Tercera evaluación	<ul style="list-style-type: none"> — El texto argumentativo. — La publicidad. — Los conectores. — Enunciados y oraciones. — Sintagma nominal sujeto. — Sintagma verbal predicado. — Predicado verbal y nominal. — El uso de c/z. — El uso de g/j. — El uso de ll/y. — Uso de los tiempos verbales en modo subjuntivo. — Preposiciones. Conjunciones y Locuciones. — Uso de diccionarios y otros manuales para obtener información fidedigna.

	<ul style="list-style-type: none">— Lectura progresivamente autónoma de textos seleccionados.— Lectura guiada de obras de literatura juvenil contemporánea.
--	--

La metodología se ajustará al nivel competencial de los alumnos, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y la atención a la diversidad. Se tratará de mantener la motivación del alumnado a través de situaciones de aprendizaje reales, significativas, bien contextualizadas utilizando una metodología interactiva que favorezca una actitud autónoma del aprendizaje. El alumno al finalizar el año escolar debe ser capaz de emplear las competencias básicas y específicas y los saberes básicos incluidos en el currículo para resolver situaciones comunicativas reales propias de diferentes ámbitos

Saberes básicos

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Aparecen recogidos en el RD y en el anexo III de las instrucciones de la Junta.

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.2.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.2.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

LCL.2.A.3. Aproximación a las lenguas de signos.

LCL.2.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.2.A.5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2. Géneros discursivos

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3. Procesos

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.

LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCL.2.C.1. Lectura autónoma

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2. Lectura guiada

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.2.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

LCL.2.D.1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. Para obtener información gramatical básica.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación tendrán un enfoque competencial. Los instrumentos de evaluación deben ser accesibles, variados y adaptados a las situaciones de aprendizaje. Las medidas de refuerzo educativo podrán establecerse en cualquier momento del curso. Debe ser una evaluación funcional y cada alumno debe reconocer sus fortalezas y debilidades.

Para el diagnóstico y mejora del aprendizaje del alumnado, así como de la práctica docente, se emplearán diversos instrumentos y herramientas de evaluación:

- Observación en el aula.
- Cuestionarios.
- Proyectos y tareas programados.
- Exposiciones individuales y grupales.
- Cuaderno de actividades.
- Pruebas objetivas orales y escritas.
- Rúbricas de evaluación, autoevaluación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de dichos criterios, vinculados a su vez a los saberes básicos y a las competencias específicas.

El alumno será evaluado de manera objetiva, teniendo en cuenta su esfuerzo a lo largo del curso, dedicación y rendimiento. Dicha evaluación se le dará a conocer, de manera informativa, a través de dos evaluaciones durante el curso. El alumno que no alcance una calificación positiva en la tercera evaluación realizará la prueba extraordinaria en junio.

Relación entre competencias, criterios de evaluación y saberes básicos

Los criterios de evaluación para cada competencia específica relacionado también con los saberes básicos son:

Competencia 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen

y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatirlos estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

LCL.2.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.2.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

LCYL.1.A.3. Las hablas andaluzas.

LCL.2.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.2.A.5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

LCL.2.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y

respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencia 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la

privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Competencia 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorarlas destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.D.1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

LCL.2.D.1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica.

Competencia 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

Competencias

Las competencias específicas tal y como las define el currículo de Educación Secundaria Obligatoria son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas

constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

Estas son las siguientes:

Competencia específica 1:

Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Competencia específica 2:

Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 3:

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Competencia específica 4:

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 5:

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 6:

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Competencia específica 7:

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Competencia específica 8:

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 9:

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Competencia específica 10:

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación asociados a las competencias específicas

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño en el alumnado en situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Permite seleccionar los aprendizajes más relevantes de un objetivo de aprendizaje, ya sean de tipo conceptual, procedimental o actitudinal.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias

que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica 7

7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Competencia específica 8

8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE ESO

Elementos y relaciones curriculares lenguacastellana y literatura - 2º de ESO

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

- .Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- .Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- .Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- .Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- .Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- .Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- .Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- .Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- .Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

0. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
1. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
2. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
3. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
3. Las funciones del lenguaje.
4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

6. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
7. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
8. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y

social.

4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

9. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

10. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.

11. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa pasiva y viceversa.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Creación

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

B. Relaciones curriculares

Criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura para cada uno de los niveles de la ESO

Los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Orden, de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Secundaria en Andalucía, son:

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal.

LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCL4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

LCL5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

LCL6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal.

LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece). LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Realiza presentaciones orales.

LCL2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

LCL3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Participa activamente en debates, coloquios, ... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

LCL2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

LCL2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

LCL3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

LCL4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

LCL5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

LCL6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

LCL2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

LCL3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

LCL4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCL5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

LCL2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

LCL4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

LCL4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCL2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

LCL3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCL2. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

LCL3. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCL2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

LCL2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Bloque 4. Educación literaria

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura

Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Bloque 4. Educación literaria

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, ...).

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Bloque 4. Educación literaria

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Bloque 4. Educación literaria

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Bloque 4. Educación literaria

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Bloque 4. Educación literaria

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:

a) La perspectiva instrumental: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes.

Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.

b) La perspectiva social: la lengua como producto social y conjunto de normas.

Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.

c) La perspectiva cultural: la lengua como vehículo de la literatura.

El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.

d) La perspectiva ética: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores.

Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

- Comunicación, información, razonamiento y conocimiento

La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal e iniciar en el conocimiento de la lengua y la literatura.

- Realidad lingüística de España

Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada comunidad autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme, sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y valoremos.

- Ejes de contenido

Los saberes y destrezas se organizan en toda la etapa sobre los siguientes ejes de contenido: La comunicación.

El estudio de la lengua. La literatura.

La comunicación

Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las cuatro destrezas lingüísticas básicas: leer, hablar, escribir y escuchar.

Consta de dos partes:

1. Lectura y comprensión:

Los textos se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos y expositivos, etc.

Cada texto va precedido de actividades de prelectura cuya finalidad es la activación de los conocimientos previos y la formulación de conjeturas que conviertan la lectura en un proceso activo de verificación de hipótesis.

Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión; análisis de los personajes, la organización, la expresión; situación de la comunicación; opinión y juicio y creación.

2. Expresión:

Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación. El esquema viene a ser así: te ha pasado algo o quieres lograr un objetivo; ¿qué tienes que hacer?: una reclamación, una asamblea, una reunión, un informe, etc.; y ¿cómo se hace?: formato, tono, modo de expresión.

Los distintos géneros tratados (la reunión, la noticia, el folleto, la carta al director, las reglas del juego, el trabajo escolar, etc.) se agrupan en función del tipo de texto al que se adscriben (diálogo, narración, descripción, argumentación, prescripción y exposición).

El apartado de Técnicas que se inserta en el programa de Expresión tiene por objeto trabajar las habilidades de la composición oral o escrita de textos: ordenar la información, construir un párrafo, relacionar ideas, evitar repeticiones, etc.

- El estudio de la lengua agrupa tres partes:

1. Gramática:

Su objetivo es la firme adquisición de unos conceptos básicos y de un vocabulario que permita nombrar los fenómenos del lenguaje. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye a que los alumnos adquieran criterios de corrección para sus producciones lingüísticas, tanto orales como escritas.

2. Ortografía:

Tiene por objeto afianzar el dominio de las normas ortográficas.

Este apartado responde a un sistema de tres pasos: observa, aprende y aplica. Primero se observan los fenómenos ortográficos a través de un texto, después se presentan las reglas y, a continuación, un conjunto de actividades sobre ellas que finalizan en un dictado.

3. Vocabulario:

El alumno trabaja los principales fenómenos léxico-semánticos (la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos, etc.), así como los mecanismos de multiplicación del léxico (prefijación, sufijación, siglas, préstamos, etc.).

Esta labor se completa con el estudio del vocabulario de un determinado campo relacionado con la lectura inicial. Se parte de unos diagramas que facilitan la adquisición de un vocabulario básico y el uso del diccionario.

La literatura

El alumno empieza abordando el estudio de la literatura como forma, con el fin de dar una base metodológica firme; por eso se trabajan especialmente los géneros y la métrica.

Entre las funciones del texto literario hay dos muy relevantes: el texto debe atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en la persona cierta afición por la lectura; y, salvo que se convierta en un mero juego verbal, el texto debe decir cosas, mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta concepción domina en la selección de los textos y está presentetambién en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere un libro obligatorio por trimestre, que se especifica en el apartado de materiales y recursos, además de otras lecturas opcionales, elegidas por el propio alumno. La selección incluye obras de autores clásicos y actuales de reconocido prestigio y está basada en dos criterios: la calidad de las obras propuestas y el interés que puedan suscitar entre los alumnos.

El tratamiento de los contenidos se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria funcionalidad para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.

- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.

- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos

cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre con una actitud respetuosa.

- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).

- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos responde a un modelo que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.

- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues hablar mejor implica pensar mejor.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

De la misma manera, el desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática; y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

El diálogo.

El estudio dirigido.

La investigación bibliográfica. El seminario.

La exposición oral.

El análisis y comentario de textos.

La paráfrasis de textos.

El coloquio y el debate.

La declamación

La dramatización.

La composición y redacción guiada.

El taller literario.

En síntesis, se propone la utilización de varios métodos didácticos, entre mezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.

- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegar a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

Materiales y recursos didácticos

La aplicación de esta programación se llevará a cabo con la ayuda del LIBRO DE TEXTO: lengua castellana y Literatura, 2º de ESO, de la editorial Anaya.

En cada unidad didáctica se tendrá en cuenta en la medida de lo posible todos los bloques de contenido y se procurará, además, su conexión continua. En la transmisión de los contenidos, la exposición del docente se ordenará de forma interactiva y alternante mediante diálogos, actividades y resolución de las dudas planteadas al alumnado.

También se hará uso del AULA VIRTUAL (Moodle), en la que encontrarán materiales diversos con los que podrán estudiar y a través de la cual también podrán ser evaluados. Además del libro de texto y, dado que el objetivo esencial de la materia de Lengua castellana y literatura es desarrollar en el alumnado las capacidades comunicativas, tanto en su vertiente activa (producción de textos correctos desde el punto de vista comunicativo, tanto escritos como orales) como en su aspecto pasivo (comprensión de textos orales y escritos de diferentes intenciones y formas), es evidente que los materiales más habituales de uso en el aula serán aquellos en los que se trabaje con textos, independientemente del formato en el que aparezcan.

MATERIALES IMPRESOS

- Material de la biblioteca del centro y de aula: tanto lecturas literarias como libros de consulta (diccionarios, enciclopedias, gramáticas...), libros, revistas.
- Textos concretos para trabajar los contenidos de las unidades didácticas.
- Material confeccionado por el docente (apuntes, rúbricas de evaluación, esquemas, trabajos de investigación, etc.)
- Material complementario de refuerzo y ampliación.

MATERIALES AUDIOVISUALES

Películas y adaptaciones cinematográficas de novelas u obras teatrales.

MATERIALES INFORMÁTICOS

- Pizarra digital.
- Procesador de textos.
- Plataforma virtual Moodle.
- Envío de materiales por correo electrónico,
- Consulta de páginas web, blogs, wikis especializadas en educación que ofrecen múltiples recursos.
- En las explicaciones nos ayudaremos de presentaciones en PowerPoint, cuando el aula lo permita y nuestros alumnos también elaborarán dicho material para ayudarse en sus exposiciones orales.
- Uso de Internet para adiestrar a los alumnos en la tarea de búsqueda de información.

CUADERNO DE CLASE para las tareas de clase y de casa que se marcan diariamente. LIBROS DE LECTURA

Con la ayuda de estos materiales y basándonos en los principios pedagógicos que hemos citado, llevaremos a cabo la realización de múltiples actividades con las que los alumnos y alumnas construirán su aprendizaje. Estas actividades variarán su naturaleza en función del contenido del que traten, los grupos que las realicen, el soporte de las mismas, etc.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º DE ESO

Objetivos de la asignatura

En el este cuadro se relacionan las Competencias específicas, Criterios y Saberes resumidos, los criterios que vienen juntos es porque coinciden sus saberes.

Competenc. específicas	Criterios de evaluación	Saberes mínimos
1. Diversidad lingüística del mundo España, las principales variedades dialectales del Español, el andaluz.	1.1 Lenguas de España, variedades dialectales, el andaluz; explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.	A.1. Análisis de la biografía y diversidad lingüística propia del centro y de la localidad. A.2. Desarrollo socio histórico de las lenguas de España. A.3. Principales dialectos del español, con especial atención al andaluz. A.4. Reflexión interlingüística. A.5. Rasgos dialectales: fónicos, gramaticales, léxicos. Sociolectos y los registros.
	1.2 Prejuicios y estereotipos lingüísticos, actitud de respeto de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social.	A.1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. A.6. Prejuicios lingüísticos. Bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. A.7. Derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
2. Comprender e interpretar textos orales.	2.1. Textos orales; su sentido global, estructura, información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, prácticas discursivas significativas para el alumnado. 2.2. Forma y contenido de textos orales. Idoneidad del canal utilizado y procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a la manipulación y desinformación.	B.1. Elementos de la comunicación y elementos no verbales. B.2. Los géneros discursivos. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. B.3.2. Comprensión oral: sentido, relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante, la forma y el contenido del texto. La intención del emisor. Usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. B.4. Los elementos lingüísticos.
3. Producir textos orales, géneros discursivos	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativos, utilizando recursos verbales y no verbales.	B.1. Elementos de la comunicación y elementos no verbales. B.2. Los géneros discursivos. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía

	<p>3.2. Participar adecuadamente en interacciones orales informales, trabajo en equipo y en diálogos formales, con actitudes de escucha activa y cooperación conversacional y cortesía.</p>	<p>lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La deliberación oral argumentada.</p> <p>B.4. Los elementos lingüísticos</p>
<p>4. Comprender textos escritos.</p>	<p>4.1 .Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.</p> <p>4.2. Valorar el contenido y la forma de textos escritos, así los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>B.1.Elementos de la comunicación y elementos no verbales.</p> <p>B.2. Los géneros discursivos.</p> <p>B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. La forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.6. La información, fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas; difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales.</p> <p>B.4. Los elementos lingüísticos.</p>
<p>5. Producir textos escritos.</p>	<p>5.1. Redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.</p> <p>5.2. Procedimientos para enriquecer los textos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.</p>	<p>B.1.Elementos de la comunicación y elementos no verbales.</p> <p>B.2. Los géneros discursivos.</p> <p>B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.</p> <p>B.3.6. La información, fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas; difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales.</p> <p>B.4. Los elementos lingüísticos</p>
<p>6. Contrastar información,</p>	<p>6.1.Utilizar información de manera autónoma procedente de diferentes</p>	<p>B.2. Los géneros discursivos.</p>

<p>uso de fuentes y actitud crítica.</p>	<p>fuentes, fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios.</p> <p>6.2. Trabajos de investigación en diferentes soportes</p> <p>6.3. Uso de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: sentido del texto y sus partes. La intención del emisor. Usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. La forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.</p> <p>B.3.6. La información, fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas; difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales.</p>
<p>7. Lectura autónoma</p>	<p>7.1. Leer textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia, lectora y cultural.</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: sentido del texto y sus partes. La intención del emisor. Usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. La forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.6. La información, fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas; difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales.</p> <p>C.1.Lectura autónoma.</p> <p>C.2.Lectura guiada.</p>
<p>8. Lectura guiada con conocimientos literarios y creación de textos literarios.</p>	<p>8.1. Interpretación de las obras leídas a partir de las relaciones de sus elementos, atendiendo a los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer vínculos entre los textos leídos con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p> <p>8.3. Crear textos literarios y con conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen los diversos géneros y estilos.</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: sentido del texto y sus partes. La intención del emisor. Usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. La forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.</p> <p>C.1.Lectura autónoma.</p> <p>C.2.Lectura guiada.</p>
<p>9. Conocimiento</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios y hacer propuestas de mejora argumentando los</p>	<p>B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Toma de</p>

os lingüísticos	cambios, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	<p>notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.</p> <p>D.1. El sistema lingüístico, clasificación de unidades comunicativas. Estructuras, hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas.</p>
	9.2. El propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, sus efectos en el receptor.	<p>D.2. La lengua oral y lengua escrita, sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.3. La lengua como sistema, sus unidades básicas en sus los diferentes niveles: sonido y sistema de escritura, palabras (forma y significado), organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>D.6. Adquisición y formación de palabras. Cambios en su significado, relaciones semánticas, valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>
	9.3. El funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplo. Consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>D.1. El sistema lingüístico, clasificación de unidades comunicativas. Estructuras, hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas.</p> <p>D.2. La lengua oral y lengua escrita, sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>D.5. La semántica y sintaxis en la oración simple. Transformación de enunciados</p> <p>D.6. Adquisición y formación de palabras. Cambios en su significado, relaciones semánticas, valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>D.7. Uso de diccionarios y manuales de gramática.</p>
10 Uso ético y democrático del lenguaje	10.1. Usos discriminatorios de la lengua, y los usos manipuladores del lenguaje y de los elementos no verbales.	<p>A.6. Prejuicios lingüísticos. Bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</p> <p>B.1. Elementos de la comunicación y elementos no verbales.</p> <p>B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>
	10.2. La resolución dialogada de los	B.1. Elementos de la comunicación y elementos no

	conflictos y la búsqueda de consensos, mostrando respeto por las normas y empatía.	verbales. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
--	--	--

B.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósito e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B.2. Los géneros discursivos

B.2.1. Textos expositivos y argumentativos.

B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.2.3. La conversación, actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.

B.2.4. Los gg.dd.propios del ámbito educativo.

B.2.5. GG. DD. del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales.

B.2.6. GG. DD: del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

B.4. Elementos lingüísticos

4.1. La subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo .Las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

4.2. El registro en la comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

4.3. La cohesión. Conectores distributivos, orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Diccionarios, manuales analógicos o digitales.

B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

C.1. Lectura autónoma

C.1.1. Selección de obras variadas, de Andalucía. Uso de la biblioteca escolar y pública disponible.

C.1.2. Participación en actos culturales.

C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando metalenguaje específico. Recreación de los textos leídos.

C.1.5. Experiencia personal lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

C.2. Lectura guiada

C.2.1. Lectura de obras y fragmentos literarios andaluces, nacionales y universales, itinerarios temáticos o de género.

C.2.2. Compartir la interpretación de las obras a través de conversaciones, incorporando metalenguaje específico.

C.2.3. Los elementos constitutivos del género literario y el sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

C.2.4. Utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para interpretar las obras literarias.

C.2.5. Comparar textos leídos con orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.6. Interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

C.2.7. Indagación en torno a las obras leídas, interés por la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.2.9. Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

Relación temporalizada de unidades, saberes, criterios de evaluación y competencias.

Unidad 0. Perfil de salida. 2 sesiones

Se desarrollarán una serie de actividades con el alumnado para identificar las competencias clave que el alumno habrá desarrollado en cursos anteriores con el fin de establecer orientaciones sobre el perfil curricular del nuevo curso. Además se completará con un seguimiento del alumno hasta la evaluación inicial. Ver rúbrica Crit 9.1 perfil de salida.

Tras la prueba inicial se ha observado que los alumnos tienen algunos problemas con los siguientes elementos:

- Compresión de textos escritos.
- Ortografía, sobre todo con las tildes.
- Pas partes más teóricas como la sintaxis o la morfología.

Por lo cual se tendrán en cuenta a lo largo del curso, para trabajarlos de manera continua y transversal, haciendo especial hincapié para que se superen a lo largo del curso.

Temporalidad 12 semanas, 48 sesiones por trimestre, 12 sesiones por unidad y 4 unidades por trimestre.

1er Trimestre

Unidades /temporalidad	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
Unidad 1. El texto narrativo y descriptivo. La oración	4. Comprender textos escritos. 5. Producir textos escritos 9. Conocimientos lingüísticos 1. Diversidad lingüística del mundo España, las principales variedades dialectales del Español, el andaluz.	4.1 4.2 5.2 9.1 1.1 1.2	B.4 B.3.5 B.3.5 A.2 A.3 A.4 A.5
Unidad 2. La literatura española hasta el siglo XIV	8. Lectura guiada con conocimientos literarios y creación de textos literarios.	8.1 8.2 8.3	B.3.4 B.3.5 C.1 C.2
Unidad 3. Los textos periodísticos,	4. Comprender textos escritos	4.1 D.3	

la lengua como sistema	9. Conocimientos lingüísticos	D.6	
Unidad 4. La literatura española del SXV	8. Lectura guiada con conocimientos literarios y creación de textos literarios.	8.1 8.2 8.3	B.3.4 B.3.5 C.1 C.2

2º Trimestre

Unidades /temporalidad	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
Unidad 5. El texto dialogado. El sintagma nominal.	4. Comprender textos escritos. 5. Producir textos escritos 9. Conocimientos lingüísticos 1. Diversidad lingüística del mundo España, las principales variedades dialectales del Español, el andaluz.	4.1 4.2 5.2 9.1 1.1 1.2	B.4 B.3.5 B.3.5 A.2 A.3 A.4 A.5
Unidad 6. La literatura del Renacimiento	8. Lectura guiada con conocimientos literarios y creación de textos literarios.	8.1 8.2 8.3	B.3.4 B.3.5 C.1 C.2
Unidad 7. El texto expositivo-explicativo. El sintagma nominal.	4. Comprender textos escritos 9. Conocimientos lingüísticos	4.1 D.3 D.6	
Unidad 8. Cervantes y El Quijote	8. Lectura guiada con conocimientos literarios y creación de textos literarios.	8.1 8.2 8.3	B.3.4 B.3.5 C.1 C.2

3er Trimestre

Unidades /temporalidad	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
Unidad 9. Textos expositivos discontinuos. La oración simple.	4. Comprender textos escritos. 5. Producir textos escritos 9. Conocimientos lingüísticos 1. Diversidad lingüística del mundo España, las principales variedades dialectales del Español, el andaluz.	4.1 4.2 5.2 9.1 1.1 1.2	B.4 B.3.5 B.3.5 A.2 A.3 A.4 A.5
Unidad 10. La lírica y la narrativa del Barroco.	8. Lectura guiada con conocimientos literarios y creación de textos literarios.	8.1 8.2 8.3	B.3.4 B.3.5 C.1 C.2
Unidad 11. El texto argumentativo. La oración compuesta	4. Comprender textos escritos 9. Conocimientos lingüísticos	4.1 D.3 D.6	
Unidad 12. El género dramático. El teatro en el siglo de oro.	8. Lectura guiada con conocimientos literarios y creación de textos literarios.	8.1 8.2 8.3	B.3.4 B.3.5 C.1 C.2

CRITERIOS Y UNIDADES 3º ESO		Unidades libro de Algaida											
		Donde se trabajarán cada uno											
Com específicas	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Diversidad lingüística del mundo España, variedades dialectales, el andaluz.	1.1 Lenguas de España, variedades dialectales, el andaluz; explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.	X											
	1.2 Prejuicios y estereotipos lingüísticos, actitud de respeto de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social.	X											
2. Comprender e interpretar textos orales.	2.1. Textos orales; su sentido global, estructura, información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, prácticas discursivas significativas para el alumnado.					X		X		X		X	
	2.2. Forma y contenido de textos orales. Idoneidad del canal utilizado y procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a la manipulación y desinformación.					X		X		X		X	
3. Producir textos orales, géneros discursivos	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativos, utilizando recursos verbales y no verbales.							X		X		X	
	3.2. Participar adecuadamente en interacciones orales informales, trabajo en equipo y en diálogos formales, con actitudes de escucha activa y cooperación conversacional y cortesía.												
4. Comprender textos escritos.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.												
	4.2. Valorar el contenido y la forma de textos escritos, así como procedimientos lingüísticos empleados.												
5. Producir textos escritos.	5.1. Redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales.			X		X							
	5.2. Procedimientos para enriquecer los textos, con	X		X		X							

	precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.																		
5. Contrastar información, uso de fuentes y actitud crítica.	5.1. Utilizar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios.																		
	5.2. Trabajos de investigación en diferentes soportes.																		
	5.3. Uso de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.																		
7. Lectura autónoma	7.1. Leer textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y la experiencia de lectura.																		
	7.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia, lectora y cultural.																		
8. Lectura guiada con conocimientos literarios y creación de textos literarios.	8.1. Interpretación de las obras leídas a partir de las relaciones de sus elementos, atendiendo a los géneros y subgéneros literarios.		X		X		X		X		X		X		X		X		
	8.2. Establecer vínculos entre los textos leídos con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.		X		X		X		X		X		X		X		X		
	8.3. Crear textos literarios y con conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen los diversos géneros y estilos.		X		X		X		X		X		X		X		X		
9. Conocimientos lingüísticos	9.1. Revisar los textos propios y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	X		X		X		X		X		X		X		X			
	9.2. El propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, sus efectos en el receptor.	X		X		X		X		X		X		X		X			
	9.3. El funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplo. Consultando diccionarios y gramáticas.			X										X		X			
10. Uso ético y democrático del lenguaje	10.1. Usos discriminatorios de la lengua, y los usos manipuladores del lenguaje y de los elementos no verbales.																		

10.2. La resolución dialogada de los conflictos búsqueda de consensos, mostrando respeto por las normas y empatía.																			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1 Lenguas de España.	Rúbrica Crit 1
1.2 Prejuicios y estereotipos lingüísticos.	Proyecto Lenguas de España.
2.1 Textos orales; su sentido global, estructura, información.	Exposiciones orales
2.2 Forma y contenido de textos orales.	Rúbrica Crit 2.1, 3, 5.1 y 10.2 observación diaria Actividades individuales y en parejas
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales.	Rúbrica Crit 2.1, 3, 5.1 y 10.2 observación diaria
3.2 Participar adecuadamente en interacciones orales.	Rúbrica Crit 3.1 exposiciones orales Rúbrica Crit 3.1 expresión oral Rúbrica Crit 3.2 oral clase
4.1 Comprender e interpretar textos escritos.	Pruebas escritas
4.2. Valorar el contenido y la forma de textos escritos.	
5.1. Redacción de textos.	Rúbrica Crit 2.1, 3, 5.1 y 10.2 observación diaria
5.2. Procedimientos para enriquecer los textos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	Rúbrica Crit 5, 7 y 8 trabajo lectura Rúbrica Crit 5.2 expresión escrita
6.1. Utilizar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes.	Este criterio se trabajará de manera transversal en diferentes ejercicios a lo largo del curso.
6.2. Trabajos de investigación en diferentes soportes	
6.3. Uso de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
7.1. Leer textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y la experiencia de lectura.	Rúbrica Crit 5, 7 y 8 trabajo lectura Rúbrica Crit 7.1 y 7.2 plan lector
7.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia, lectora y cultural.	
8.1. Interpretación de las obras leídas a partir de las relaciones de sus elementos, atendiendo a los géneros y subgéneros literarios.	Rúbrica Crit 5, 7 y 8 trabajo lectura Prueba escrita
8.2. Establecer vínculos entre los textos leídos con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	
8.3. Crear textos literarios con conciencia de estilo.	
9.1. Revisar los textos propios y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	Trabajo y observación diaria Rúbrica Crit 5.2 y 9.1 expresión escrita Rúbrica 9.1 evolución del alumnado
9.2. El propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, sus efectos en el receptor.	Pruebas escritas
9.3. El funcionamiento de la lengua	Trabajo con diccionarios
10.1. Usos discriminatorios de la lengua.	Observación diaria

10.2. La resolución dialogada de los conflictos.	Rúbrica Crit 2.1, 3, 5.1 y 10.2 observación diaria
--	--

Los criterios sombreados no son de tipo conceptual y que se trabajarán de manera transversal en todas las unidades didácticas a lo largo del curso, no estando vinculadas a una unidad didáctica determinada.

Ponderación. En este cuadro se indican los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para evaluar cada criterio.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO

CONTENIDOS

De manera pormenorizada, los contenidos se estructuran como sigue:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

12.Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

13.Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un

punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Teniendo en cuenta que son doce unidades, trataremos de impartir cuatro en cada trimestre, en principio, dos centradas en el estudio de la lengua y dos en el estudio literario. La expresión y comprensión oral y escrita se verá en todas las unidades, así como el conocimiento de las normas ortográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
	1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
	2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
	3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
	3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
	3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
	3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de

(gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.	discurso.
	4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
	6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
	6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
	6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
	7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

<p>espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>CCL, CAA, SIEP CSC.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje</p>
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p>
	<p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p>
	<p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p>
	<p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p>
	<p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p>
	<p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>

<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>CCL, CAA, CEC.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>
	<p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>
	<p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p>
	<p>2.4. Localiza informaciones explícitas de un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p>
	<p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p>
	<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p>
<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>
	<p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>
	<p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>
	<p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p>
	<p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos...</p>

CCL, CD, CAA.	autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.
	5.2. Redacta borradores de escritura.
	5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
	5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
	5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
	5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
	6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
	6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto CCL, CAA.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CAA.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
	3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
	3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar los distintos	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan

<p>niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>CCL, CAA.</p>	<p>relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
	<p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>
<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>CCL, CAA.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p>
	<p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p>
	<p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>
	<p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas,</p>

<p>géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.</p>	<p>utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p>
	<p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p>
	<p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p>
	<p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>
<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.</p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p>
	<p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>
<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p>
	<p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje</p>
<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p>
	<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>
	<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>CCL, CAA, CEC.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>
	<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>
	<p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>CCL, CAA, CEC.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>
	<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>
	<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>
	<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
	<p>4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>
	<p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de</p>

lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CEC.	comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
	6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
	6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

1. OBJETIVOS

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma

- solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
 - n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
 - o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los criterios de evaluación serán los referentes que indiquen los niveles de desempeño esperados en el alumnado en tales situaciones y actividades. Y, por su parte, los saberes básicos, se entenderán como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas se encuentran definidas en el apartado 4.3 de la presente programación de Departamento.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combartirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

– Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

– Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

PRIMERA EVALUACIÓN			
UNIDAD 1:			
COMP. ESP.	CRIT. EV.	SABERES BÁSICOS	
1			

PRIMERA EVALUACIÓN			
2	2.1 – 2.2	B.1- B.2 B.3- B.4	La comunicación: elementos y funciones del lenguaje. El texto expositivo El texto argumentativo. Géneros periodísticos interpretativos y de opinión El texto narrativo. Géneros periodísticos de información La expresión de la subjetividad en los textos
3	3.1 -3.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto expositivo El texto argumentativo. Géneros periodísticos interpretativos y de opinión El texto narrativo. Géneros periodísticos de información La expresión de la subjetividad en los textos
4	4.1 – 4.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto expositivo El texto argumentativo. Géneros periodísticos interpretativos y de opinión El texto narrativo. Géneros periodísticos de información La expresión de la subjetividad en los textos
5	5.1 – 5.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto expositivo El texto argumentativo. Géneros periodísticos interpretativos y de opinión El texto narrativo. Géneros periodísticos de información La expresión de la subjetividad en los textos
6	6.1 – 6.2	B -C- D- E	Atareados (Exposiciones y trabajos)
7	7.1 -7.2	B -C - E	Atareados: NUESTRO ITINERARIO LECTOR
8	8.1 -8.2 - 8.3	A -B - C -D.6	La Edad Media (I). La literatura de los siglos XI-XIII Poesía narrativa de héroes, clerical y lírica Prosa. Teatro
9	9.1 – 9.2 – 9.3	D.2- D.3	Los determinantes y los pronombres El verbo (I): conceptos generales, tiempos verbales del modo indicativo

PRIMERA EVALUACIÓN			
		D.4	<p>Enunciado y texto. La oración</p> <p>El predicado: el predicado nominal, el predicado verbal y sus complementos</p> <p>Las funciones del SN, del SAdj. Y del SPrep</p> <p>Clasificación de la oración por su estructura</p>
10			
UNIDAD 2:			
COMP. ESP.	CRIT. EV.	SABERES BÁSICOS	
1			
2	2.1 – 2.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto instructivo
3	3.1 -3.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto instructivo
4	4.1 – 4.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto instructivo
5	5.1 – 5.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto instructivo
6	6.1 – 6.2	B -C- D- E	Atareados (Exposiciones y trabajos)
7	7.1 -7.2	B -C - E	Atareados: NUESTRO ITINERARIO LECTOR
8	8.1 -8.2 - 8.3	A -B - C -D.6	<p>La Edad Media (II). La literatura del siglo XIV</p> <p>Prosa didáctica</p> <p>Mester de Clerecía</p>

PRIMERA EVALUACIÓN			
9	9.1 – 9.2 – 9.3	D.2- D.3 D.4	El verbo (II): tiempos verbales del modo subjuntivo Las perífrasis modales Los usos del se La voz pasiva y la voz pasiva refleja
10			
UNIDAD 3:			
COMP. ESP.	CRIT. EV.	SABERES BÁSICOS	
1			
2	2.1 – 2.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto dialogado
3	3.1 -3.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto dialogado
4	4.1 – 4.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto dialogado
5	5.1 – 5.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto dialogado
6	6.1 – 6.2	B -C- D- E	Atareados (Exposiciones y trabajos)
7	7.1 -7.2	B -C - E	Atareados: NUESTRO ITINERARIO LECTOR
8	8.1 -8.2 - 8.3	A -B - C -D.6	La Edad Media (III). La literatura del siglo XV Poesía, prosa y teatro

PRIMERA EVALUACIÓN			
9	9.1 – 9.2 – 9.3	D.2- D.3	El verbo (III): morfemas de aspecto Las perífrasis aspectuales y tempo-aspectuales
		D.5	La formación de palabras
		D.4	Las oraciones coordinadas
10			

SEGUNDA EVALUACIÓN			
UNIDAD 4:			
COMP. ESP.	CRIT. EV.	SABERES BÁSICOS	
1			
2	2.1 – 2.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto descriptivo
3	3.1 -3.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto descriptivo
4	4.1 – 4.2	B.1- B.2	El texto descriptivo

SEGUNDA EVALUACIÓN			
		B.3- B.4	
5	5.1 – 5.2	B.1- B.2 B.3- B.4	El texto descriptivo
6	6.1 – 6.2	B -C- D- E	Atareados (Exposiciones y trabajos)
7	7.1 -7.2	B -C - E	Atareados: NUESTRO ITINERARIO LECTOR
8	8.1 -8.2 - 8.3	A -B - C -D.6	El Renacimiento. La literatura del siglo XVI Poesía, prosa de ficción, prosa de no ficción y teatro
9	9.1 – 9.2 – 9.3	D.2- D.3 D.4	El adverbio Oraciones subordinadas de relativo
10			
UNIDAD 5:			
COMP. ESP.	CRIT. EV.	SABERES BÁSICOS	
1			
2	2.1 – 2.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto argumentativo Texto instructivo
3	3.1 -3.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto argumentativo
4	4.1 – 4.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto instructivo

SEGUNDA EVALUACIÓN			
5	5.1 – 5.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto argumentativo
6	6.1 – 6.2	B -C- D- E	Atareados (Exposiciones y trabajos)
7	7.1 -7.2	B -C - E	Atareados: NUESTRO ITINERARIO LECTOR
8	8.1 -8.2 - 8.3	A -B - C -D.6	El Barroco. La literatura del siglo XVII Poesía, prosa de ficción, prosa didáctico-ensayística y teatro
9	9.1 – 9.2 – 9.3	D.4	Oraciones subordinadas sustantivas
10			

TERCERA EVALUACIÓN			
UNIDAD 6:			
COMP. ESP.	CRIT. EV.	SABERES BÁSICOS	
1		A.1	Origen y desarrollo de la lengua española
2	2.1 – 2.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto narrativo Texto instructivo Texto argumentativo
3	3.1 -3.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto narrativo Texto instructivo Texto argumentativo
4	4.1 – 4.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto narrativo Texto instructivo Texto argumentativo
5	5.1 – 5.2	B.1- B.2 B.3-	Texto narrativo Texto instructivo

TERCERA EVALUACIÓN			
		B.4	Texto argumentativo
6	6.1 – 6.2	B -C- D- E	Atareados (Exposiciones y trabajos)
7	7.1 -7.2	B -C - E	Atareados: NUESTRO ITINERARIO LECTOR
8	8.1 -8.2 - 8.3	A -B - C -D.6	La Ilustración. La literatura del siglo XVIII Ensayo, prosa, poesía y teatro
9	9.1 – 9.2 – 9.3	D.4	Construcciones adverbiales
10			
UNIDAD 7:			
COMP. ESP.	CRIT. EV.	SABERES BÁSICOS	
1		A.2/ A.3 D.1/D .2	Las variedades de la lengua
2	2.1 – 2.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto expositivo-argumentativo Texto instructivo Texto narrativo
3	3.1 -3.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto expositivo-argumentativo
4	4.1 – 4.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto instructivo
5	5.1 – 5.2	B.1- B.2 B.3- B.4	Texto narrativo
6	6.1 – 6.2	B -C-	Atareados (exposiciones y trabajos)

TERCERA EVALUACIÓN			
		D- E	
7	7.1 -7.2	B -C - E	Atareados: NUESTRO ITINERARIO LECTOR
8	8.1 -8.2 - 8.3	A -B - C -D.6	El Romanticismo. La literatura del siglo XIX Poesía, prosa y teatro
9	9.1 – 9.2 – 9.3	D	Repaso de la gramática
10			

Algunas consideraciones sobre la temporalización

El aprendizaje de los saberes está concebido desde una perspectiva cíclica, no lineal ya que en este curso no solo son importantes los contenidos, sino los procesos mediante los cuales se alcanzan los contenidos. Los mecanismos de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos; el reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos; la relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra; el análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción o la relación y comparación de los textos leídos con otros textos... no pueden tener un carácter puntual. No tiene sentido que se expliquen en una unidad y no vuelvan a aparecer. Por esa razón, nosotros avanzamos apoyándonos en lo anterior y la distribución de los contenidos responde más al carácter tabulador de un índice que al espíritu con el que ha sido confeccionado este método de trabajo.

Hablar de temporalización cuando se habla de procesos es complejo ya que estos saberes se van afianzando a lo largo del año. Sin embargo, estableceremos esta división por cuestiones metodológicas y de programación:

PRIMER TRIMESTRE: unidades 1, 2 y 3.

SEGUNDO TRIMESTRE: unidades 4 y 5.

TERCER TRIMESTRE: unidades 6 y 7.

Sin embargo, hay que tener en cuenta estos factores en la temporalización:

1. Evaluación inicial

Siempre es conveniente manejar informes del año anterior, pero la primera unidad, al ser de repaso, trabajada oralmente proporcionará mucha información sobre la capacidad y conocimientos del alumno.

2. Objetivos marcados

La primera unidad debe servir para nivelar los grupos especialmente heterogéneos. Esta programación está concebida para ayudar a ejercitar las competencias necesarias a fin de superar bachillerato. En esa línea, la teoría de literatura servirá como modelo de expresión y como fuente de conocimiento útil para exposiciones orales o escritas. Según los objetivos marcados, variará la temporalización.

3. Herramientas de evaluación

La variedad de las herramientas de evaluación vendrá limitada por el número de alumnos. Las exposiciones orales y las tareas llevan un tiempo que debe tenerse en cuenta en la planificación.

4. Características del grupo

El número de alumnos, su nivel académico, la actitud ante los estudios, entre otros, son factores que condicionan el avance. Es una obviedad decir, por ejemplo, que un grupo numeroso ralentiza el ritmo porque debemos dar voz a todos para mejorar y evaluar la comunicación oral. Si el grupo tiene un alumnado con dificultades de aprendizaje, obligará a realizar un mayor número de actividades con el mismo formato. Por estas razones, la temporalización debe estar sujeta a cada realidad del aula.

3. ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en Bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumnado y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real, aunque no siempre es fácil debido al salto cualitativo que supone con respecto a la etapa anterior. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora. Por ello, partiendo del contexto real en que nos movemos, se ha de adoptar el lenguaje y la didáctica a las necesidades del alumnado y a las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo en el aula. El mismo criterio rige para las actividades y textos sugeridos, de manera que el mensaje conlleve la mayor claridad expositiva, sin caer en la simplificación.

En **1º de Bachillerato**, la dinámica de trabajo está basada en actividades y tareas que propician el debate en clase y desarrollan en el alumnado las competencias que van a necesitar para cursar con éxito esta etapa educativa. Pretendemos que se familiarice con los retos que afrontará en el siguiente curso de bachillerato. Por esa razón, planteamos nuestro trabajo no solo como medio para llegar a determinados conocimientos, sino como vehículo para adquirir los procedimientos necesarios para perfeccionar la realización de esquemas, resúmenes, lecturas comprensivas, reflexión sobre el uso de la lengua, etc.

La metodología recomendada está basada fundamentalmente en el debate sobre las opiniones o informaciones vertidas tanto en medios escritos como audiovisuales. El aula se convertirá así en una ventana abierta al mundo. El profesorado actuará de guía y su propósito siempre será alumbrar nuevas ideas que se irán perfilando a lo largo de cada unidad o rescatar aquellas que se han aprendido en la ESO. El trabajo oral es fundamental: anticipa o sirve de anamnesis de conceptos aprendidos, posibilita la construcción de un discurso escrito coherente, obliga al seguimiento atento de las opiniones de los otros alumnos sobre las cuales se va a ir levantando el andamiaje de los conceptos gramaticales y literarios...

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tratamos de personalizar el proceso enseñanza-aprendizaje, adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo desarrollados por cada alumno. Así ha quedado recogido en los factores que configuran la temporalización.

A la hora de plantear las diversas medidas de atención a la diversidad, los referentes de los que partiremos serán:

- Los informes suministrados por el Departamento de Orientación sobre las características específicas del alumnado de nueva incorporación.
- Las medidas adoptadas en el curso pasado dirigidas a alumnado ya diagnosticado por el Departamento de Orientación.
- Los resultados de la evaluación inicial.

Hay que valorar no solo los saberes, sino su proceso de adquisición. La construcción de los saberes por parte del alumno es visible ante los ojos del profesor o profesora que podrá ir valorando las necesidades educativas e ir seleccionando los materiales en función de las necesidades. Volver sobre los saberes aprendidos es una nueva oportunidad para profundizar en aquello que habíamos aprendido o subsanar las lagunas de conocimiento.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE BACHILLERATO

1. Contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos

<p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.</p> <p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p> <p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y</p>
---	---	---

		diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
--	--	---

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos</p> <p>Géneros textuales:</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.</p> <p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su</p>

	<p>utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.</p>	<p>redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p> <p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>
--	--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su</p>

<p>procedimientos de formación.</p> <p>El adverbio. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.</p> <p>Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p>	<p>mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.</p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.</p> <p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.</p> <p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA,</p>	<p>significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p> <p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del</p>
--	--	--

<p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.</p> <p>La situación del español en el mundo.</p> <p>El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>CSC.</p> <p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.</p> <p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.</p> <p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de</p>
--	---	---

		<p>obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p> <p>9.1. Conoce situación actual de la lengua española en el mundo y diferencia los usos específicos de lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>
--	--	---

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.</p> <p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.</p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL,</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p> <p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra</p>

	<p>CEC, CAA.</p> <p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando visión personal. CCL, SIEP, CEC.</p> <p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p> <p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>
--	--	---

2. Secuenciación de la programación por trimestres.**

PRIMER TRIMESTRE

1. TRABAJO CON TEXTOS

- a) **Textos periodísticos** de opinión: lectura, comprensión, esquema de ideas.
- b) Intención comunicativa.
- c) Mecanismos de cohesión.
- d) Elaboración de textos argumentativos.
- e) Trabajo con fragmentos de la **lectura obligatoria** (*El árbol de la ciencia*)

1. CONTENIDOS DE LENGUA

- a) Significado de expresiones.
- b) Procedimientos de formación de palabras.
- c) Análisis sintáctico de oraciones compuestas.

2. CONTENIDOS DE LITERATURA

- a) La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativos.
- b) La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.
- c) La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos
- d) Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de la **lectura obligatoria**.

SEGUNDO TRIMESTRE:

1. TRABAJO CON TEXTOS

- a) Trabajo con fragmentos de las lecturas **obligatorias** (*Historia de una escalera* y *La realidad y el deseo*) → Esquema de ideas, intención comunicativa, mecanismos cohesión, elaboración de textos argumentativos

1. CONTENIDOS DE LENGUA

- a) (REPASO) Todo el bloque 2 del trimestre anterior.
b) Objetividad / subjetividad.
c) Clase y función.

2. CONTENIDOS DE LITERATURA

- a) El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.
b) La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativos.
c) La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos.
d) El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
e) Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas obligatorias.

TERCER TRIMESTRE:

• TRABAJO CON TEXTOS

- a) Todo lo acumulado en trimestres anteriores más:
b) Trabajo con fragmentos de la lectura obligatoria (*El cuarto de atrás*)
c) Textos ensayísticos.

1. CONTENIDOS DE LENGUA

- a) Todo lo del bloque 2 del trimestre anterior.
b) Transformaciones gramaticales.

2. CONTENIDOS DE LITERATURA

- a) La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
b) La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
c) Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas obligatorias.

**** Esta planificación se ha realizado teniendo en cuenta los contenidos y el modelo de examen de Lengua y Literatura de estos últimos años. Cualquier modificación que se anuncie en los próximos meses será introducida en esta programación y trabajada convenientemente en clase.**

3. METODOLOGÍA

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este curso, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, se le proporcionarán apuntes y se le propondrán constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad.

Recuperada la presencialidad completa, la asistencia a clase se convertirá en la rutina de trabajo principal, optimizando las clases en el entrenamiento de las distintas pruebas de que se compone la PVAU. De este modo, iremos alternando la práctica de la realización de cada una de las pruebas, en las distintas variantes en que puede presentarse. Para hacerlo de la forma más adecuada, estas prácticas se harán sobre textos, sin menoscabo de que a veces pueda profundizarse en el modo de hacer una actividad con baterías de ejercicios sin que estos se hayan extraído de un texto. Alternaremos la realización de estas prácticas en clase de forma conjunta o individual con las que se hagan en casa, haciendo finalmente una puesta en común en el aula.

Se procurará que los contenidos sean trabajados de manera equilibrada entre los dos bloques, de forma que los alumnos/as disfruten de las mismas horas de trabajo con textos, con análisis sintáctico, con literatura, aunque podamos detenernos más en alguno de ellos si se detectasen especiales dificultades.

En cuanto a los materiales, prescindiremos de un libro de texto y será el profesor quien provea a los alumnos de documentos en forma de tutoriales, exposiciones, esquemas, actividades, modelos de exámenes y cualquier otro recurso que pueda ayudar a los alumnos a la satisfactoria realización de cada ejercicio, utilizando como vehículo para esta tarea la Moodle del centro. Además, los alumnos tendrán que tener acceso a las lecturas obligatorias, para su lectura y análisis.

4. EVALUACIÓN

4.1. Instrumentos de evaluación

Como instrumentos de evaluación se usará la observación, así como la realización de pruebas escritas. Cabe resaltar que la elevada ratio, unida a la extensión del temario y las pocas horas semanales disponibles imposibilitan cumplir con el criterio de evaluación 1.4, que hace referencia a la exposición oral individual.

4.2. Criterios de calificación

Las pruebas aglutinarán actividades que den cobertura a todos los criterios estipulados por ley en este nivel (Se realizará un mínimo de una prueba por trimestre, aunque se intentará realizar dos, y también procuraremos que se realicen en las condiciones reales de la prueba de acceso, incluyendo en lo referente a la duración, siempre que sea posible), con la siguiente valoración:

- Pregunta nº1 Identificación de ideas, organización y estructura (criterios 2.1, 2.4, 3.7, 4.2, 4.3) **15% de la nota de la prueba.**
- Pregunta nº 2 Intención comunicativa y mecanismos de cohesión (criterios 2.1, 2.4, 3.6, 3.8,

3.9, 4.2, 4.3) **15% de la nota de la prueba.**

- Pregunta nº3 Composición de un texto argumentativo (criterios 2.1, 2.2, 2.3) **20% de la nota de la prueba.**

- Pregunta nº4a Actividades de sintaxis (criterios 3.2, 3.4, 3.5) **15% de la nota de la prueba.**

- Pregunta nº4b Actividad sobre gramática (criterios 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6) **10% de la nota de la prueba.**

- Pregunta nº 5a Desarrollo de tema literario (criterios 4.1, 4.2, 4.4) **15% de la nota de la prueba.**

- Pregunta nº 5b Análisis de lecturas literarias (criterios 4.1, 4.2, 4.3) **10% de la nota de la prueba.**

Asimismo, también se reserva un 10% para dar cabida a los criterios 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.3 y 4.5.

Observaciones adicionales:

* La calificación final de la materia en junio será el resultado de la **media ponderada** de las tres evaluaciones, con la siguiente distribución: **20% para la primera evaluación, 30% para la segunda y un 50% para la tercera evaluación. La materia es acumulativa, esto es, en cada examen puede preguntarse por cualquier contenido de evaluaciones anteriores.**

* Por ello, no habrá recuperaciones trimestrales, sino una única recuperación a final de curso, que, a modo de PVAU, podrá incluir pruebas entrenadas en cualquiera de las evaluaciones.

* Al final de cada trimestre, cuando se sumen las calificaciones ponderadas de cada instrumento, si se diera el caso de que la calificación tuviera decimales, **la nota final se redondeará al alza solo si los decimales son '5 o superiores.** En la evaluación ordinaria de junio, en cualquier caso, se tendrán en cuenta los decimales "restados" o "añadidos" a lo largo del curso para llegar a una calificación más equilibrada.

* Los **errores de ortografía, expresión, limpieza y presentación** se penalizarán de la siguiente forma:

En la primera evaluación proseguiremos con la dinámica habitual ascendente en su penalización en los niveles anteriores; esto es, se restará 0,25 por cada falta, indistintamente si se trata de una tilde u otro tipo de incorrección ortográfica. (hasta un máximo de 2 puntos por prueba).

A partir de la segunda evaluación, procederemos de la misma manera que en la prueba de acceso real PVAU: "Se aplicará una penalización de 2 puntos, según los siguientes criterios: hasta 0,75 puntos por errores ortográficos (a razón de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos por cada cinco errores de tildes); hasta 0,75 puntos por errores de coherencia o coherencia en la redacción; hasta 0,5 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio."

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como se establece en la normativa, la atención a la diversidad en **Bachillerato** se orientará a atender las necesidades educativas especiales, estableciendo medidas de acceso al currículo así

como, en su caso, adaptaciones curriculares específicas y exenciones del mismo dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función del grado de la misma. Se plantea, en este caso la posibilidad de conceder más tiempo para la realización de las pruebas escritas, tal y como se hace en la PVAU.

LITERATURA UNIVERSAL DE 1º DE BACHILLERATO

A) Objetivos de la materia

La materia Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización- la lectura guiada y la lectura autónoma - favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas, abriendo su mirada a otros marcos culturales, tanto occidentales como no occidentales.

La materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas -obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. Recurrentes a lo largo de la historia de la cultura y del arte-, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos, participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave. Asimismo, el contacto con otras culturas, a través del análisis de sus expresiones artísticas, contribuye al fomento de valores que protegen y fomentan la ciudadanía democrática, la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la paz, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y el

reconocimiento de la pluralidad lingüística y la interculturalidad, entre otros, ayudando a superar cualquier tipo de discriminación.

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal, y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación y valoración de clásicos de la literatura universal, que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros, a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención. En segundo lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma de textos clásicos de la literatura universal que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan establecer vínculos y constatar la existencia de motivos, universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias, así como la evolución histórica de los cauces estéticos. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural universal que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios y de identidades, atendiendo especialmente a las obras de mujeres y de escritores y escritoras no occidentales.

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados a la lectura guiada y un tercer bloque vinculado a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género literario, invitando a los docentes a la configuración de itinerarios temáticos en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Organizada en torno a cuatro hilos temáticos —el yo, los otros, el mundo y la naturaleza-, cada uno de los cuales se vincula preferentemente a un género o subgénero literario—, la presentación del corpus textual no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar al profesorado ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso, adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado. No se pretende en ningún caso, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino de que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión artística como por ejemplo música, danza, pintura, escultura y cine, y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios — historiográficos, de historia del arte, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea, subrayando así el carácter interdisciplinar de la literatura.

Dar especial relevancia al enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. De hecho, la propuesta amalgama los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, conectando de esta forma con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan adolescentes y jóvenes. Por todo ello, en cada uno de los bloques temáticos hay epígrafes que permiten trazar itinerarios más concretos, en los que la obra elegida irá acompañada de un

conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico cultural de producción y la tradición literaria anterior y posterior, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas.

Competencias específicas

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, así como las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir una fruición más consciente y elaborada de la lectura de los clásicos universales. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo, respetando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros literarios. No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará, por tanto, obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos. Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

La confluencia del corpus propio de la modalidad

de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por los clásicos de la literatura universal, propiciará la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación, capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de cierta complejidad, favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector literario autónomo.

Esta competencia contribuye a la apropiación, por parte del alumnado, de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, así como indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos y ubicar con precisión los textos en su contexto de producción y en las formas culturales en las que se inscriben, fomentando la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje. Además, favorece la reflexión autónoma acerca de las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras. Una vez adquirida cierta autonomía lectora, el estudiante contará con las herramientas necesarias para compartir sus experiencias lectoras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales

temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. El conocimiento de los imaginarios, tanto de sus elementos simbólicos como de los cauces formales en que el ser humano ha cifrado y comunicado su experiencia, elaborándola artísticamente a lo largo de la historia, constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Privilegiar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y

cultural, así como una enorme rentabilidad didáctica: permite constatar la existencia de tópicos, temas y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico, y determinar sus distintos tratamientos en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector o lectora actual. Todo ello nos ayuda a entendernos como individuos que sienten y piensan en unos esquemas heredados, deudores de un legado cultural en el que la literatura, junto con otras artes, juega un papel determinante, y

que ha ido descartando o consolidando formas y temas, hasta el punto de depurar las actuales formas y temas en unos moldes (los géneros literarios). Se trata de entender la literatura como modo de decir que se distancia del lenguaje cotidiano, pero que absorbe y conforma nuestra constitución psicológica y social. Somos seres incapaces de pensarnos al margen de un sistema de símbolos y experiencias comunes y, en ese aspecto, la literatura desarrolla una función esencial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día, además, sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras, tanto en el plano sincrónico como en

el diacrónico. A la escuela corresponde por tanto una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, ese conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa parte de la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización.

Por ello, y aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, especialmente a través del conocimiento de los períodos más significativos, así como los autores y autoras que los representan, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos, cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos y culturales), la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras, al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la

construcción de los imaginarios y las identidades —la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos—, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas, etnocéntricas o racistas, en concordancia con la transmisión y puesta en práctica de valores democráticos y la superación de cualquier tipo de discriminación.

A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 2

2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3

3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

Competencia específica 5

5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

Saberes básicos

A. Temas y formas de la literatura universal

LITU.1.A.1. Decir el yo

LITU.1.A.1.1. Poesía lírica.

LITU.1.A.1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias autobiográficas, autoficción, etc.

LITU.1.A.1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.

LITU.1.A.2. Dialogar con los otros

LITU.1.A.2.1. Frente a la ley o el destino: la tragedia.

LITU.1.A.2.2. Frente a las convenciones sociales: el drama.

LITU.1.A.2.3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

LITU.1.A.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo

LITU.1.A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

LITU.1.A.3.2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

LITU.1.A.3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.

LITU.1.A.3.4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

LITU.1.A.4. El ser humano, los animales y la naturaleza.

LITU.1.A.4.1. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida

LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

LITU.1.B.8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal

LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Relación temporalizada de unidades.

UNIDAD	SABERES	Pormenorización de saberes	Lecturas y visionados
UNIDAD 1: Yo, mí me, conmigo	1.A.1. 1.A.1.1. 1.A.1.2. 1.A.1.3.	Decir el yo. poesía lírica Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías...	- <i>Diario de Ana Frank</i> - <i>Diario de a bordo</i> - Selección de poemas líricos de todos lo tiempos. Visionado: Diario de Ana Frank
Criterios evaluados en la unidad 1: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1.			
UNIDAD 2: Mundo trágico	1.A.2. 1.A.2.1. 1.A.2.2. 1.A.4.1. 1.B.1 1.B.2. 1.B.3. 1.B.4.	Dialogar con los otros, frente a la ley o el destino: la tragedia, frente a las convenciones sociales: el drama. admiración, sobrecogimiento, denuncia. Construcción compartida de las interpretaciones. Análisis de los elementos de género. Información sociohistórica, cultural y artística. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y manifestaciones artísticas.	- Electra - Hamlet - Fausto - Largo viaje hacia la noche - La casa de Bernarda Alba Visionado: Romeo y Julieta/ Un tranvía llamado deseo
Criterios evaluados en la unidad 2:			
UNIDAD 3: Nos salvará la risa	1.A.2.2. 1.B.2.	Humor crítico, humor complaciente: la comedia.	- Lisístrata - Comedia de la olla.

	1.B.3.	Información sociohistórica, cultural y artística.	- Sueño de una noche de verano.
	1.B.4.	Análisis de los elementos de género.	- El avaro. - La importancia de llamarse Ernesto. - La cantante calva. - Muerte accidental de un anarquista. Visionado: La importancia de llamarse Ernesto.
Criterios evaluados en la unidad 3:			
UNIDAD 4: Imaginando un mundo	1.A.3.	Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.	- Metamorfosis, de Ovidio - La odisea.
	1.A.3.1	Mundos imaginados: mitos y narrativa. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.	- La metamorfosis, de Kafka - 1984 - Alicia en el país de las maravillas. - Frankenstein
	1.A.3.3.	Mundos de evasión: relato breve y novela de género. Novela idealista. Aventuras y policiaca. Terror.	- El retrato de Dorian Grey - Cuentos asombrosos - Muerte en el Nilo
	1.B.3.	Información sociohistórica, cultural y artística.	Visionado: Muerte en el Nilo / Drácula
	1.B.4.	Análisis de los elementos de género.	
UNIDAD 5 Mundos reales	1.A.3.2	Mundos observados: cuento y novela. Desigualdades, discriminación, violencias. Exilio y migraciones.	- La conjura de los necios - Matar a un ruiseñor - Madame Bovary - Oliver Twist
	1.A.4.	El ser humano, los animales y la naturaleza.	- Persépolis - Moby Dick
	1.A.4.1.	Admiración, sobrecogimiento,	- Tom Sawyer

		denuncia	Visionado: Matar a un ruiseñor.
UNIDAD 6 Mundo infantil y juvenil	1.A.3.1	Mundos imaginados	- Peter Pan - Harry Potter - El mago de Oz - La Historia interminable - Alicia en el país de las Maravillas - Selección Julio Verne - Selección Roald Dahl

Paralelamente, se hará la lectura de una obra completa por cada evaluación, dando cumplimiento con ello a la competencia específica 2 (leer obras de manera autónoma), evaluando con ello los criterios 2.1 y 2.2. Se proponen las siguientes lecturas para cada evaluación:

1ª Evaluación: *La metamorfosis* o *El asno de oro*.

2ª Evaluación: Novela detectivesca a elegir: Saga Sherlock Holmes, Auguste Dupin, Hercules Poirot, Miss Marple, Maigret, Nero Wolfe...

3ª Evaluación: Novela a elegir en relación a la unidad 5: *Madame Bovary*, *Anna Karenina*, *Guerra y paz*, *Oliver Twist*, *Crimen y castigo*, *Mujercitas*, *Cumbres borrascosas*, *Matar a un ruiseñor*, *Wilt*, *La conjura de los necios*. Se contribuye con ello a la creación de un itinerario lector personal, por lo que se atenderán otras posibles lecturas a propuesta del alumnado a título individual. Con esta lectura se realizará un trabajo de investigación, con que evaluaremos el criterio 3.2 (proyecto de investigación y consiguiente exposición oral).

Criterios de calificación:

Se evaluarán los avances en los aprendizajes a través de las actividades que se propongan, que recogerán los distintos criterios. La evaluación se hará con la siguiente ponderación de las competencias, teniendo siempre los criterios adscritos a cada competencia igual valor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS									
1		2		3		4		5	
30%		20%		20%		10%		10%	
Criterios de evaluación									
1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.1	4.1	4.2	5.1	5.2
15%	15%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%

Se hará una evaluación continua, de forma que la calificación que aparezca en cada boletín de evaluación recoja el momento de adquisición de las competencias hasta ese momento, siendo la evaluación ordinaria reflejo sumativo del aprendizaje del alumno.

AMPLIACIÓN DE LENGUA DE 2º DE BACHILLERATO

1. Introducción

La materia de Ampliación de Lengua y Literatura de 2º Bachillerato se centra en la profundización de los contenidos de la materia de Lengua y Literatura relacionados con la PEvAU, de tal manera que los alumnos puedan tener un nivel de preparación óptimo para enfrentarse a dicha prueba. Para ello, nos centraremos en los bloques de contenidos 2 y 3: la comunicación escrita y el conocimiento de la lengua, y, dentro de estos, en los temas relacionados con el comentario de texto y las cuestiones gramaticales que se piden en la PEvAU. En cuanto al bloque de Educación Literaria, abordaremos el comentario de fragmentos de las lecturas recomendadas para la prueba.

2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación escrita en el ámbito periodístico. Sus elementos</p> <p>Géneros textuales:</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito periodístico identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.</p> <p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito periodístico diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito periodístico identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>

	<p>intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito periodístico utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p>
--	---	---

- **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>El adverbio. Tipología y</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico</p>

valores gramaticales.	activo. CCL, CAA.	español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.	2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
Denotación y connotación.	4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
Las relaciones gramaticales.	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.	3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.	6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA,	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
El discurso.		5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.		5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.		
Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.		

	<p>CSC.</p> <p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.</p> <p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>
--	---	--

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.</p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.</p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>

3. Metodología

La metodología de la asignatura será eminentemente práctica, basada en la práctica del comentario de texto (tanto de textos periodísticos, como ensayísticos y literarios) y se trabajarán las cuestiones de conocimiento de la lengua que se piden en la PEvAU.

4. Evaluación

La calificación final de la materia se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes criterios:

-50%: trabajo diario en clase y realización de tareas.

-50%: pruebas objetivas (pueden ser comentarios de texto que se manden para casa, análisis sintáctico, morfológico, etc.)

X. EVALUACIÓN

10.1.- Consideraciones generales sobre la evaluación en el área

Para el presente curso 2022-2023, ya hemos explicado que nos encontramos con una doble legislación: la que rige los cursos pares, en extinción, y la LOMLOE, que se aplica a los impares. En cualquier caso, en ambos casos se contempla una evaluación continua, formativa, integradora y criterial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. El proceso de evaluación será continuo y constará de una evaluación inicial, al inicio del curso, siendo su objetivo final conocer el grupo humano al cual se dirige el currículo y modificarlo de acuerdo con las características particulares de esos alumnos/as. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016:

- Una evaluación formativa, que se realiza a lo largo del curso escolar por medio de observaciones y pruebas. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa

- La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. En nuestro caso será de especial importancia la coordinación con el resto de materias integradas en el Área Sociolingüística. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios de calificación incluidos en esta programación didáctica. Las técnicas e instrumentos serán:

- La observación continua y sistemática en el aula, así como de las tareas que hacen para la materia fuera de ella.

- Revisión del cuaderno del alumnado de primer ciclo. En su evaluación se aplicarán los criterios aprobados en claustro y que se enmarcan dentro del programa de mejora de la comunicación lingüística propuesto por la inspección. Evalúa: Competencia en comunicación lingüística, competencia para aprender a aprender, la autonomía e iniciativa personal.

- Trabajos (en grupos e individuales), actividades de clase. Evalúa: Competencia en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, la competencia social y ciudadana, la competencia cultural y artística, la autonomía e iniciativa personal y la competencia de aprender a aprender.
- Pruebas escritas y orales que permitan conocer los avances de los alumnos en las competencias básicas y los bloques de contenido.
- Intervenciones en el aula, entrevistas y pruebas específicas a través de las que se valorarán los aspectos procedimentales, actitudinales y de conceptos. Evalúa: La competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana, la competencia cultural y artística, la autonomía e iniciativa personal.

Los criterios de evaluación han quedado explicitados en el apartado IX de la presente programación, dentro de cada materia.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, la evaluación inicial nos servirá de referente para nuestra labor docente. En ella, se contemplará no solo la observación diaria que, hasta ese momento, haya realizado el/la profesor/a. Esta evaluación inicial nos informará sobre la situación de partida del alumnado para orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Otros instrumentos de evaluación serán:

- Observación del alumnado en clase, para considerar su interés y su esfuerzo. Este instrumento se utilizará en todas las evaluaciones del curso.
- Pruebas o preguntas orales. Serán práctica habitual para que el alumnado se acostumbre a estudiar, recuerde y refuerce los contenidos asimilados y se acostumbre a expresarse oralmente.
- Cuaderno de clase, revisado regularmente por el profesorado.
- Actividades de comprensión oral planteadas a partir de audiciones
- Actividades de expresión oral: exposiciones, dramatizaciones, etc.
- Actividades de comprensión escrita a partir de distintos tipos de textos
- Actividades de expresión escrita: poemas, narraciones, descripciones, expresión de opiniones, etc.
- Realización de trabajos monográficos
- Fichas y controles de lectura
- Pruebas sobre los contenidos tratados y el trabajo hecho en clase.

A esto hay que añadir, para los cursos impares, las aportaciones de la LOMLOE, especificadas a nivel andaluz en las Instrucciones 1/2022, de 23 de junio, para la ESO, y la 13/2022, de la misma fecha, para Bachillerato, en las que se explicita que “para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación”.

Resumiendo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e

indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Y, por su parte, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

Se podrán hacer tantas pruebas o controles como el profesorado considere oportuno, según cada grupo, aunque nos parece conveniente, sobre todo en primer ciclo, realizar un control por cada una o dos unidades del libro. En esos niveles se harán un mínimo de dos pruebas de este tipo por trimestre, a criterio del profesor. En Bachillerato se hará un mínimo de un examen por evaluación. Tras la realización de los exámenes se dedicará una clase a su revisión, entregándoseles a los alumnos corregidos y con las anotaciones pertinentes, para que estos conozcan sus errores y qué aspectos deben reforzar. Al final de la clase, los exámenes serán devueltos al profesorado y conservados por este hasta el periodo que marca la ley.

10.2.- Criterios de calificación de las materias en la ESO

Los criterios de calificación son los siguientes:

LCL 1ºESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
1	2	3	4	5
10%	10%	10%	10%	10%
6	7	8	9	10
10%	10%	10%	10%	10%

La ponderación será aplicando el 30%-30%-40% a las notas de las evaluaciones primera, segunda y tercera, respectivamente, para obtener la nota de la evaluación final.

LCL 2º ESO

Se obtendrá la calificación aplicando la siguiente ponderación de los criterios:

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
	BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL	

LCL.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	1,25
LCL.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	1,25
LCL.3	Comprender el sentido global de textos orales.	1,25
LCL.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1,25
LCL.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1,25
LCL.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1,25
LCL.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1,25
LCL.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1,25
BLOQUE DE COMUNICACIÓN ESCRITA		
LCL.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	4
LCL.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	4
LCL.3	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	1
LCL.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1
LCL.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5
LCL.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	4
LCL.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1
BLOQUE DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA		
LCL.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	8

LCL.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3
LCL.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3
LCL.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3
LCL.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	3
LCL.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras formas de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario,	0,5
LCL.7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.4,	4,5
LCL.8	Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	4,5
LCL.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	3
LCL.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3
LCL.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3
LCL.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	1,5
BLOQUE DE COMUNICACIÓN LITERARIA		
LCL.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	7
LCL.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	6,5
LCL.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4,5
LCL.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o	4,5

	imaginarios.	
LCL.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4,5
LCL.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	3

La ponderación será aplicando el 30%-30%-40% a las notas de las evaluaciones primera, segunda y tercera, respectivamente, para obtener la nota de la evaluación final.

LCL 3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
1	2	3	4	5
2,5%	10%	10%	10%	10%
6	7	8	9	10
15%	10%	15%	15%	2,5%

LCL 4º ESO

A lo largo del curso se van a ir evaluando los distintos criterios de evaluación marcados por el currículum (ver apartado IX, 4º de la ESO), otorgándoles el mismo valor a todos y cada uno de ellos. Se realizarán actividades variadas en las que se evaluarán diferentes criterios a lo largo de cada trimestre. La nota final del curso se realizará a través de la ponderación a razón de 30%-30%-40% (primera, segunda y tercera evaluación, respectivamente).

En la valoración de ejercicios y exámenes se tendrán en cuenta los siguientes aspectos como criterios fundamentales para la calificación positiva de la materia:

- Asimilación de contenidos.
- Participación en las actividades propuestas.

- Entrega de actividades y trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza. A este respecto, cabe destacar que no se aceptarán trabajos fuera del plazo establecido por el profesor, salvo justificación médica oficial o similar.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos y valoración de las alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados, empleando conceptos, destreza y actitudes estudiados.
- Creatividad.

También se utilizarán instrumentos de aprendizajes muy variados: debates orales, proyectos creativos, pruebas objetivas de comprensión oral y otras cuestiones conceptuales como sintaxis, producciones escritas y la observación sistemática, entre otros.

10.3.- Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en la ESO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura establece el siguiente plan de recuperación para el alumnado con materias que integran el departamento pendientes de evaluación positiva.

El alumnado de Lengua Castellana y Literatura de los distintos cursos de ESO realizará una prueba para superar los contenidos pendientes de la asignatura. Se informará de la fecha concreta de dicha prueba al alumnado implicado al respecto y a su familia, de manera individual.

Se facilitará al alumnado material de trabajo para preparar la prueba ordinaria, que se convocará para finales del segundo trimestre o inicios del tercer trimestre. Dicho material será entregado a finales de octubre al alumnado (tanto en mano como por vía telemática). Si el alumno/a presenta de forma adecuada y correcta dichas actividades, el profesorado valorará el trabajo presentado hasta con un 30% de la nota final. El 70 % de la nota será extraída de los resultados de la prueba ordinaria.

En caso de no presentarse dicho material de trabajo, la prueba ordinaria será valorada con el 100% de la nota.

Independientemente de este plan de actividades de refuerzo para contribuir a la recuperación de las materias pendientes, la superación de alguna de las evaluaciones del curso superior supone la consecución de los objetivos de los cursos inferiores, de modo que se dará por aprobada la materia pendiente, interrumpiendo en ese momento el procedimiento explicado anteriormente.

Si no se superara la materia por ninguna de estas dos vías, el alumno deberá efectuar la prueba extraordinaria de junio para la recuperación de la materia pendiente. El valor de la prueba supondrá el 100% de la calificación.

En la reunión que el tutor/a mantendrá con las familias al inicio del curso escolar, estas serán debidamente informadas del plan de recuperación de pendientes. El tutor/a y la familia serán también periódicamente informadas sobre el seguimiento del plan por parte del alumnado y los resultados obtenidos.

Estos alumnos serán atendidos de forma especial, con el mismo seguimiento y dedicación que los alumnos repetidores, tomándose las medidas necesarias de adaptación curricular si lo precisaran y manteniendo un contacto constante con el tutor y la familia para que no olviden o abandonen la realización de las tareas que les permitirá superar la materia del curso anterior.

10.4.- Rúbricas por materias (ESO)

Las rúbricas se convierten en un método de calificación de actividades útil por su objetividad y conveniente para la determinación del grado de consecución de las competencias. A continuación, a modo de ejemplo, mostraremos distintas rúbricas que se usarán a lo largo del curso en los diferentes niveles.

1º ESO

Rúbrica de un texto descriptivo

	EXCELENTE	AVANZADO	MEDIO	INICIADO
Características de los textos descriptivos	Los textos descriptivos presentan un orden en la presentación, uso del tiempo verbal adecuados, adjetivos variados y utiliza comparaciones. (2)	El texto descriptivo presenta un uso adecuado del orden de presentación, el tiempo verbal correcto, aparecen varios adjetivos y alguna comparación (1.5)	Algunos de las características de los textos descriptivos se desarrollan correctamente (1)	Le cuesta incluir un texto ordenado, con repetición de adjetivos y sin usar comparaciones (0,5)
Tipos de descripciones	Presenta todos los tipos de descripciones vistos de manera excelente (2)	Introduce de forma correcta los tipos de descripciones estudiados (1.5)	Presenta los tipos de descripciones con algunos errores (1)	Le cuesta desarrollar algún tipo de descripción (0,5)
Ortografía	Está redactado de forma correcta y cumple con las normas ortográficas y gramaticales (2)	En su mayoría, el relato está redactado de forma correcta y cumple con casi todas las	La redacción contiene varios errores ortográficos y de expresión (1)	La ortografía y la expresión no están cuidadas (0,

	EXCELENTE	AVANZADO	MEDIO	INICIADO
		normas ortográficas y gramaticales (1,5)		5)
Vocabulario	Se emplea un vocabulario rico y variado y se evitan en todo momento repeticiones innecesarias. (2)	El vocabulario empleado es correcto, pero no lo suficientemente rico ni variado y se observa la presencia de repeticiones innecesarias. (1.5)	El vocabulario empleado no es demasiado rico ni variado y abundan las repeticiones innecesarias de palabras. (1)	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo. (0,5)
Originalidad	El conjunto del mural es creativo y original. Su aspecto es cuidado. Destaca por varias de estas características (dibujos, colores, tipografía...) (2)	El conjunto del mural es correcto. Su aspecto es cuidado. Destaca por alguna de estas características (dibujos, planos, colores, tipografía...) (1,5)	El conjunto del mural es adecuado. Su aspecto es cuidado. Puede desarrollar mejor los dibujos, colores, tipografía... (1)	El conjunto del mural no es adecuado. Su aspecto es descuidado. (0,5)

Rúbrica de un texto narrativo

	4 Excelente	3 Avanzado	2 Medio	1 Iniciado
Título	Aparece un título muy sugerente y guarda una relación muy estrecha con el contenido del relato. (4)	Aparece un título bastante sugerente y su relación con el contenido del relato es clara. (3)	El título es poco original. (2)	El título no guarda una relación clara con el contenido del texto. (1)
Elementos del texto narrativo	En la historia se aprecian claramente el tipo de narrador, los personajes, el tiempo y el espacio. (4)	La gran mayoría de los elementos están bien definidos. (3)	Algunos de los elementos de la narración se desarrollan adecuadamente. (2)	Le cuesta incluir los distintos elementos de la narración. (1)
Técnicas narrativas	Introduce varios diálogos y varias descripciones de forma adecuada para enriquecer el texto narrativo. (4)	Introduce un diálogo y una descripción de forma adecuada para enriquecer el texto narrativo. (3)	Incluye un diálogo o una descripción para enriquecer el texto narrativo. (2)	Le cuesta incluir correctamente el diálogo y/o la descripción. (1)
Contenidos	La historia es atractiva e interesante. (4)	La historia es bastante atractiva y suscita interés. (3)	La historia no es demasiado atractiva ni suscita interés. (2)	La historia es poco atractiva. (1)

	4 Excelente	3 Avanzado	2 Medio	1 Iniciado
Expresión y ortografía	Está redactado de forma correcta y cumple con las normas ortográficas y gramaticales. (4)	En su mayoría, el relato está redactado de forma correcta y cumple con casi todas las normas ortográficas y gramaticales. (3)	La redacción contiene varios errores ortográficos y de expresión. (2)	La ortografía y la expresión no están cuidadas. (1)
	Se emplea un vocabulario rico y variado y se evitan en todo momento repeticiones innecesarias. (4)	El vocabulario empleado es correcto, pero no lo suficientemente rico ni variado y se observa la presencia de repeticiones innecesarias. (3)	El vocabulario empleado no es demasiado rico ni variado y abundan las repeticiones innecesarias de palabras. (2)	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo. (1)
Aportación personal	Se aportan conclusiones y aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo. (4)	Se incorporan aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo. (3)	Se aportan conclusiones pero no aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo. (2)	Las conclusiones y/o aportaciones carecen de creatividad y originalidad que le den un toque personal al trabajo. (1)

Rúbrica para evaluar un cómic

	4 Excelente	3 Avanzado	2 Medio	1 Iniciado
Título	Aparece un título muy sugerente y guarda una relación muy estrecha con el contenido del relato. (4)	Aparece un título bastante sugerente y su relación con el contenido del relato es clara. (3)	El título es poco original. (2)	El título no guarda una relación clara con el contenido del texto. (1)
Elementos del texto narrativo	En la historia se aprecian claramente el tipo de narrador, los personajes, el tiempo y el espacio. (4)	La gran mayoría de los elementos están bien definidos. (3)	Algunos de los elementos de la narración se desarrollan adecuadamente. (2)	Le cuesta incluir los distintos elementos de la narración. (1)
Técnicas narrativas	Introduce varios diálogos y varias descripciones de forma adecuada para enriquecer el texto narrativo. (4)	Introduce un diálogo y una descripción de forma adecuada para enriquecer el texto narrativo. (3)	Incluye un diálogo o una descripción para enriquecer el texto narrativo. (2)	Le cuesta incluir correctamente el diálogo y/o la descripción. (1)
Contenidos	La historia es atractiva e interesante. (4)	La historia es bastante atractiva y suscita	La historia no es demasiado	La historia es poco

		interés. (3)	atractiva ni suscita interés. (2)	atractiva. (1)
Imágenes y composiciones	Las imágenes son abundantes y adecuadas, relacionadas con el texto. La composición es correcta y varía en las viñetas. (4)	Las imágenes son adecuadas, relacionadas con el texto. La composición es correcta y varía en las viñetas. (3)	Las imágenes son mayormente adecuadas, relacionadas con el texto. La composición es correcta. (2)	Las imágenes no son abundantes ni adecuadas, no relacionadas con el texto. La composición no es correcta ni variada. (1)
Léxico	Se emplea un vocabulario rico y variado y se evitan en todo momento repeticiones innecesarias. (4)	El vocabulario empleado es correcto, pero no lo suficientemente rico ni variado y se observa la presencia de repeticiones innecesarias. (3)	El vocabulario empleado no es demasiado rico ni variado y abundan las repeticiones innecesarias de palabras. (2)	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo. (1)
Aportación personal	El conjunto del cómic es creativo y original. Su aspecto es cuidado. Destaca por varias de estas características (dibujos, planos, colores, tipografía...) No copia otro cómic. (4)	El conjunto del cómic es creativo y original. Su aspecto es cuidado. Destaca por alguna de estas características (dibujos, planos, colores, tipografía...) No copia otro cómic. (3)	El conjunto del cómic es adecuado. Su aspecto es cuidado. No copia otro cómic. Puede desarrollar mejor los dibujos, planos, colores, tipografía... (2)	El conjunto del cómic no es adecuado. Su aspecto es descuidado y/o copia otro cómic. (1)

Rúbricas de 3º de ESO

Rúbrica de expresión oral Criterio 3.1

PONDERACIÓN	0	1	2
a. Recursos no verbales. Postura del cuerpo y contacto visual Utiliza un tono de voz adecuado y vocaliza correctamente. NOTA:	No dirige la mirada, se mantiene quieto en el sitio. No controla los gestos, no comunica eficazmente con el lenguaje no verbal. Se le entiende con dificultad. No marca las pausas. El tono es demasiado bajo. No dirige la voz hacia el público.	De vez en cuando mira a un compañero o se dirige solo a uno o a la profesora. Se mueve poco e intenta controlar su expresión corporal. Volumen y ritmo apropiados, pero algunas partes del mensaje no se entienden. Dirige la voz al público algunas veces.	Se dirige tanto a sus compañeros como al profesor. Se mueve con soltura y controla sus gestos. Consigue mantener la mirada y atención de sus compañeros. Se le escucha perfectamente, su volumen y ritmos son adecuados, marca las pausas y dirige la voz al público siempre.

b. Dominio del contenido. NOTA:	Lee la presentación o el material. Desarrolla el contenido de manera concisa, sin aportar ejemplos.	Consulta el esquema, pero no lo lee directamente ni acude a él con frecuencia	No lee directamente de la presentación sino que sirve de apoyo a sus palabras.
c. Estructura su exposición atendiendo a las partes del género: exposición, argumentación, narración...	No desarrolla todos los apartados propuestos u olvida algunos de los mencionados. No puede responder a las preguntas planteadas. La exposición no está estructurada. No organiza el contenido de la exposición.	La exposición desarrolla de manera adecuada, clara y precisa cada uno de los apartados, pero sin ejemplos. Puede responder a las dudas de sus compañeros. Olvida alguna de las partes de la exposición (título, cierre...)	Apoya la exposición con ejemplos y ejercicios bien resueltos. Demuestra buen conocimiento del tema y responde adecuadamente a las preguntas propuestas. Prepara una actividad o ejemplo para interactuar con sus compañeros. Contiene todas las partes de la exposición
d. Utiliza el registro adecuado, se expresa de manera coherente y bien cohesionada y la terminología propia del tema. NOTA:	Su lenguaje es coloquial, abusa de muletillas y rellenos vocálicos. No emplea conectores para ordenar su discurso. No emplea la terminología.	Su lenguaje es formal, pero emplea alguna muletilla. Utiliza algunos conectores y parte de la terminología.	Su lenguaje es formal. Utiliza correctamente los conectores y la terminología del tema. No se apoya en muletillas.
e. Usa adecuadamente los recursos multimedia de apoyo a la exposición y se ajusta al tiempo. NOTA:	No emplea ningún tipo de recurso ni material para apoyar, ejemplificar o dinamizar su exposición. La exposición es demasiado breve.	Emplea recursos multimedia, pero estos presentan errores ortográficos o no se adecúan al contenido o ritmo de la exposición. El tiempo de exposición es adecuado.	Emplea recursos multimedia atractivos y pertinentes para apoyar e ilustrar su exposición y lo hace sin errores y de forma adecuada. El tiempo de exposición es adecuado.

Rúbrica de expresión oral para la autoevaluación del alumno.

Alumno	Mira a los compañeros y al profesor. Controla sus gestos. Volumen	No lee su esquema.	Responde a las preguntas. Prepara ejemplos. Contiene las partes de la	Lenguaje formal, conectores y términos del tema. No usa	Recursos multimedia. El tiempo adecuado	Observaciones	Nota
--------	--	--------------------	---	---	--	---------------	------

	adecuado y pausas		exposición.	muletillas.			
1							
2							

Rúbrica Crit 2.1, 3, 5.1 y 10.2 basados en el instrumento de evaluación de OBSERVACIÓN DIARIA
0,1,2 x 5=10

Criterios	Lee en voz alta	2.1	3.1		5.1		10.2	Nota
		Comprensión lectora	Preguntas		Realiza ejercicio		Respeto y normas	
Alumno			casa	clase 3.2	Casa	Clase		
1								
2								

10.5.- Criterios de calificación de las materias en Bachillerato

1º de Bachillerato. Lengua castellana y Literatura

Forma de calificación trimestral:

- Una prueba global que recoja un gran número de criterios. Si se prefiere, se puede sustituir la prueba de algún criterio por cualquiera de las herramientas anteriormente detalladas.
- Una tarea que recoja varios criterios. Al finalizar el curso, deberán haberse abarcado todos de manera que haya una calificación, al menos, por cada uno.

Todos los criterios de evaluación de una misma competencia tendrán el mismo valor, pero el departamento considera que el conjunto de las competencias debe seguir una priorización. Así pues, la ponderación de las competencias específicas para la materia de **Lengua castellana y literatura en 1º de Bachillerato** quedaría de la siguiente manera:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
1	2	3	4	5
2,5%	10%	10%	10%	10%

6	7	8	9	10
15%	10%	15%	15%	2,5%

1			2			3			4			5			6			7			8			9			10			NOTA FINAL		
2,5%			10%			10%			10%			10%			15%			10%			15%			15%			2,5%					
1	1	M	1	1	M	3	3	M	4	4	M	5	5	M	6	6	6	M	7	7	M	8	8	8	M	9	9	9	M	1	1	M
.	.	E	.	.	E	.	.	E	.	.	E	.	.	E	.	.	.	E	.	.	E	.	.	.	E	.	.	.	E	0	0	M
1	2	D	1	2	D	1	2	D	1	2	D	1	2	D	1	2	3	D	1	2	D	1	2	3	D	1	2	3	D	1	2	D
		I			I			I			I			I				I			I				I				I			I
		A			A			A			A			A				A			A				A				A			A

Puesto que la evaluación es continua y la adquisición de una competencia es un proceso, la calificación final de la convocatoria ordinaria de junio para el alumnado aprobado se calculará la **NOTA MEDIA DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS POR TRIMESTRE** según la siguiente ponderación:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bch		
1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
20%	30%	50%

Una vez sumadas las calificaciones obtenidas en la evaluación final (la resultante de sumar la media ponderada de los criterios), suspenderán aquellos alumnos que hayan sido calificados con insuficiente.

1º de Bachillerato. Literatura universal

Se evaluarán los avances en los aprendizajes a través de las actividades que se propongan, que recogerán los distintos criterios. La evaluación se hará con la siguiente ponderación de las competencias, teniendo siempre los criterios adscritos a cada competencia igual valor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
1	2	3	4	5

30%		20%		20%		10%		10%	
Criterios de evaluación									
1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.1	4.1	4.2	5.1	5.2
15%	15%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%

Se hará una evaluación continua, de forma que la calificación que aparezca en cada boletín de evaluación recoja el momento de adquisición de las competencias hasta ese momento, siendo la evaluación ordinaria reflejo sumativo del aprendizaje del alumno.

2º de Bachillerato. Lengua Castellana y Literatura

Las pruebas aglutinarán actividades que den cobertura a todos los criterios estipulados por ley en este nivel (Se realizará un mínimo de una prueba por trimestre, aunque se intentará realizar dos, y también procuraremos que se realicen en las condiciones reales de la prueba de acceso, incluyendo en lo referente a la duración, siempre que sea posible), con la siguiente valoración:

- Pregunta nº1 Identificación de ideas, organización y estructura (criterios 2.1, 2.4, 3.7, 4.2, 4.3) **15% de la nota de la prueba.**
- Pregunta nº 2 Intención comunicativa y mecanismos de cohesión (criterios 2.1, 2.4, 3.6, 3.8, 3.9, 4.2, 4.3) **15% de la nota de la prueba.**
- Pregunta nº3 Composición de un texto argumentativo (criterios 2.1, 2.2, 2.3) **20% de la nota de la prueba.**
- Pregunta nº4a Actividades de sintaxis (criterios 3.2, 3.4, 3.5) **15% de la nota de la prueba.**
- Pregunta nº4b Actividad sobre gramática (criterios 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6) **10% de la nota de la prueba.**
- Pregunta nº 5a Desarrollo de tema literario (criterios 4.1, 4.2, 4.4) **15% de la nota de la prueba.**
- Pregunta nº 5b Análisis de lecturas literarias (criterios 4.1, 4.2, 4.3) **10% de la nota de la prueba.**

Asimismo, también se reserva un 10% para dar cabida a los criterios 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.3 y 4.5.

Observaciones adicionales:

* La calificación final de la materia en junio será el resultado de la **media ponderada** de las tres evaluaciones, con la siguiente distribución: **20% para la primera evaluación, 30% para la segunda y un 50% para la tercera evaluación. La materia es acumulativa, esto es, en cada examen puede preguntarse por cualquier contenido de evaluaciones anteriores.**

* Por ello, no habrá recuperaciones trimestrales, sino una única recuperación a final de curso, que, a modo de PVAU, podrá incluir pruebas entrenadas en cualquiera de las evaluaciones.

* Al final de cada trimestre, cuando se sumen las calificaciones ponderadas de cada instrumento, si se diera el caso de que la calificación tuviera decimales, **la nota final se redondeará al alza solo si los decimales son '51 o superiores**. En la evaluación ordinaria de junio, en cualquier caso, se tendrán en cuenta los decimales "restados" o "añadidos" a lo largo del curso para llegar a una calificación más equilibrada.

* Los **errores de ortografía, expresión, limpieza y presentación** se penalizarán de la siguiente forma:

En la primera evaluación proseguiremos con la dinámica habitual ascendente en su penalización en los niveles anteriores; esto es, se restará 0,25 por cada falta, indistintamente si se trata de una tilde u otro tipo de incorrección ortográfica. (hasta un máximo de 2 puntos por prueba).

A partir de la segunda evaluación, procederemos de la misma manera que en la prueba de acceso real PVAU: "Se aplicará una penalización de 2 puntos, según los siguientes criterios: hasta 0,75 puntos por errores ortográficos (a razón de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos por cada cinco errores de tildes); hasta 0,75 puntos por errores de coherencia o coherencia en la redacción; hasta 0,5 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio."

10.6.- Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en Bachillerato.

Los alumnos que tengan la materia pendiente de 1º de Bachillerato tendrán la opción de recuperar la asignatura mediante una prueba escrita que se realizará en febrero y que evaluará la consecución de todos los objetivos programados para ese curso. De no recuperarla en esa convocatoria, tendrá otra oportunidad en el mes de mayo.

Previamente se le detallará a este alumnado cuál es el contenido susceptible de ser preguntado, así como el formato de prueba al que se le someterá.

10.7.- Rúbricas por materias (Bachillerato)

Rúbrica para la corrección de un texto argumentativo

	sobresaliente	Notable	Bien	suficiente	Insuficiente
Estructura	El texto cumple con todos los parámetros: tiene una estructura clara, usa más de dos argumentos reconocibles, está bien conectado y no comete faltas de ortografía, ni gramaticales ni de presentación.	El texto incumple uno de los elementos anteriores o solo usa dos argumentos. En cuanto a la corrección formal, el medio punto lo perdería si contiene dos fallos de presentación, o tiene diez faltas de tildes o seis faltas de ortografía (0,25 si son tres).	El texto incumple dos de los elementos o solo usa un argumento. En cuanto a la corrección formal, el medio punto lo perdería si contiene dos fallos de presentación, o tiene diez faltas de tildes o seis faltas de ortografía (0,25 si son tres)	El texto incumple tres elementos, pero respeta bien la estructura, o el uso de argumentos, o los conectores, o tiene una expresión, ortografía y presentación correctas. Misma deducción de puntos por corrección formal en cualquier caso.	El texto no cumple correctamente con ninguno de los parámetros.
Uso de argumentos					
Uso de conectores					
Corrección formal					

10.8.- Evaluación de la práctica docente.

Como cualquier profesional, nuestra práctica laboral debe ser evaluada. La efectividad de nuestra labor será medida en primer lugar por nosotros mismos, en el día a día, en un proceso de autorregulación y aprendizaje continuo de las estrategias que funcionan y las que no, y esto lo comprobaremos por los propios resultados que refleje nuestro alumnado.

Para la **autoevaluación de la práctica docente** es importante que el profesorado revise aspectos tales como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta. Entre los indicadores de logro que deberían tenerse en cuenta se pueden citar:

Grado de coordinación con los departamentos docentes durante la evaluación: número de reuniones de coordinación, acuerdos alcanzados, coordinación interdepartamental, análisis de resultados académicos, desarrollo de actividades competenciales multidisciplinares, trabajos por proyectos, actividades de centro, propuestas de mejora, etcétera.

Ajuste de la programación docente: número de clases impartidas, número de criterios de evaluación evaluados, ponderación de los criterios de evaluación y calificación, causas de la falta de clases impartidas o de criterios que no han podido ser evaluados, valoración de las actividades extraescolares y complementarias, propuestas de mejora, etcétera.

Organización y metodología didáctica: espacios, tiempos, recursos y materiales didácticos, agrupamientos, medidas de atención a la diversidad, técnicas metodológicas, instrumentos de evaluación y calificación, propuestas de mejora, etcétera.

Además de la evaluación propia que pudiera hacer el profesorado, resulta de gran utilidad pasar un **cuestionario de evaluación del alumnado de la práctica docente** en cuanto a aspectos relativos a su metodología, claridad de las exposiciones, interacción con el alumnado, recursos utilizados, tiempos para evaluación o tareas de clase, planificación ordenada de las actividades, utilidad de los aprendizajes en la vida diaria, propuestas de mejora, etcétera.

Por otro lado, estaremos sujetos a cualquier evaluación que pueda establecer el centro, u organismos como la AGAEVE (Agencia Andaluza de Evaluación Educativa) u otros suprarregionales, que persiguen la optimización de la educación atendiendo a todos sus agentes, entre ellos, al profesorado.

XI. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A continuación se presentan, a modo de ejemplo, algunas situaciones de aprendizaje que se usarán durante el curso en distintas materias de diferentes niveles:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 • LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA • 1 ESO		
1. IDENTIFICACIÓN		
Curso: 1º ESO	Título: <i>Cuéntame un cuento</i>	Temporalización: Septiembre-Octubre
2. JUSTIFICACIÓN		
<p>“Cuéntame un cuento” es fundamental para que el alumnado desarrolle y consolide hábitos de lectura y escritura y lo anime a convertirse en un cuentista para elaborar relatos propios como producto final y compartirlo con sus compañeros del aula. De la misma manera, el desarrollo de esta situación proveerá al alumnado de las estrategias necesarias para trabajar con diversas fuentes de información, que le permitirán adquirir nuevos conocimientos bajo la perspectiva del pensamiento científico. Todo ello contribuirá al desarrollo de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		

En primer lugar, se presenta al alumnado una explicación breve sobre el texto narrativo y sus componentes. Esta introducción permite situar al alumnado y motivarle para escuchar, leer y crear, a través de una serie de actividades y recursos que guían el proceso de aprendizaje, poniendo en práctica los saberes que han adquirido a lo largo de la unidad. Además, practicará habilidades comunicativas que el alumnado puede transferir tanto a su vida diaria como académica.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR			
CE	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos Mínimos
CE02	Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
		Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
CE03	Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.
		Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.

CE05	Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
CE08	Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5 LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
		Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5 LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.

Saberes básicos (concreción)

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.

- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

COMPETENCIAS CLAVES	CLAVE DE LOS DESCRIPTORES
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5
Competencia plurilingüe (CP)	CP2
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1, STEM4
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5

COMPETENCIAS CLAVES	CLAVE DE LOS DESCRIPTORES
Competencia ciudadana (CC)	CC1, CC2, CC3
Competencia emprendedora (CE)	CE1, CE2, CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
Competencia digital (CD)	CD2, CD3, CD4

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
Actividades y ejercicios	Secuenciación didáctica
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de historias narrativas. • Análisis e interpretación de los textos. • Estructura de la organización de la información. • Localización de los elementos narrativos. • Elaboración de narraciones propias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar-Activar: se activan los conocimientos del alumnado y se inicia su motivación a partir de problemas reales de la geografía y sus consecuencias inmediatas. • Estructurar: se combinan textos explicativos de carácter teórico con ilustraciones, mapas y demás. • Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de profundizar en la comprensión de estos problemas reales a partir de actividades pautadas e hipotéticas. • Aplicar: se emplean y se asimilan estos aprendizajes con la realización de actividades de análisis crítico, de reflexión sobre ODS y con la realización pautada de los ejercicios. • Evaluar: actividades para que el alumnado sintetice y consolide los saberes básicos y competencias desarrollados a lo largo del tema.

Elementos metodológicos	Procesos cognitivos
-------------------------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Basado en Retos. • Aprender Haciendo. • Aprendizaje Basado en el Pensamiento. • Trabajo Cooperativo. 	<p>Activar, recordar, analizar, estructurar, valorar, comprobar, resolver, crear.</p>	
Contextos	Aula habitual.	
Recursos	Libro de texto, libreta, guía didáctica, cuaderno de actividades para la personalización del aprendizaje.	
Agrupamientos	Trabajo individual, trabajo en grupos.	
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA		
Principios DUA	Pautas DUA	Aplicación Práctica (ejemplos prácticos orientativos extraídos de los puntos de verificación oficiales)
Implicación	Proporcionar opciones para el interés.	<ul style="list-style-type: none"> • Autorreflexión hacia saberes y actividades. • Crear clima de apoyo y aceptación. • Reducir los niveles de incertidumbre.
	Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer hincapié en el proceso y la mejora constante. • Fomentar interacción entre iguales. • Aplicación de los diversos tipos de feedback.
	Proporcionar opciones para la autorregulación.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la frecuencia de la autorreflexión. • Proporcionar modelos y apoyos para gestionar la frustración.
Representación	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones y símbolos.	<ul style="list-style-type: none"> • Clarificar el vocabulario y la sintaxis no familiar. • Enseñar el vocabulario y los símbolos, de manera que se promueva la conexión con las experiencias del estudiante y con sus conocimientos previos.
	Proporcionar opciones para la comprensión.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas. • Crear situaciones en las que haya que revisar las ideas principales y los vínculos entre las ideas.
	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Componer o redactar en múltiples medios como: texto, voz, dibujo, ilustración, etc. • Proporcionar apoyos que puedan ser retirados gradualmente a medida que aumentan la autonomía y las habilidades

Acción y expresión	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar avisos que lleven “parar y pensar” antes de actuar. • Proporcionar diferentes modelos de estrategias de autoevaluación (role playing, revisiones de vídeo, feed-back entre iguales).
	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar avisos que lleven “parar y pensar” antes de actuar. • Proporcionar diferentes modelos de estrategias de autoevaluación (role playing, revisiones de vídeo, feed-back entre iguales).
	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar avisos que lleven “parar y pensar” antes de actuar. • Proporcionar diferentes modelos de estrategias de autoevaluación (role playing, revisiones de vídeo, feed-back entre iguales).
Procesos cognitivos implicados: Activar, recordar, analizar, estructurar, valorar, comprobar, resolver, crear.		
(A determinar por el profesorado según las características del grupo y después de las evaluaciones pertinentes por parte del departamento de orientación).		
Medidas generales	Agrupación de materias en ámbitos de conocimiento, apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor dentro del aula, desdoblamiento de grupos en materias de carácter instrumental, agrupamientos flexibles, acción tutorial individualizada, metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos, actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas, prevención y control del absentismo, oferta de materias específicas, distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.	
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales	Adaptaciones de acceso, adaptaciones curriculares significativas, adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.	

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO (RÚBRICA)							
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	IN Del 1 al 4	SU Del 5 al 6	BI Entre 6 y 7	NT Entre 7 y 8	SB Entre 9 y 10
CE02	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.		Nunca	En ocasiones, con ayuda	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.						
CE03	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.						
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.						
CE05	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e						

	instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.						
CE08	8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.						
	8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.						
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.						
CE09	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.						

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje y las actitudes que acompañan su elaboración, lo cual exige el uso de instrumentos de observación y evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje:
	<ul style="list-style-type: none"> • Observación. • Cuestionario. • Cuaderno del alumno o alumna. • Producción en trabajo grupal o individual. • Portfolio. • Ejercicios escritos. • Exposiciones orales. • Prueba oral. • ...

NIVEL DE DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
<i>A rellenar por el profesor tras haber evaluado la situación de aprendizaje.</i>	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
INDICADOR	INSTRUMENTOS
1. Motivación del alumnado hacia la situación de aprendizaje e implicación en la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Diana de autoevaluación. • Rúbricas. • Cuestionarios de satisfacción...
2. Utilidad de los recursos implementados.	
3. Utilidad de las actividades planteadas.	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE • Literatura Universal • 1 Bachillerato		
1. IDENTIFICACIÓN		
Curso: 1º Bachillerato	Título: <i>Día del libro</i>	Temporalización: enero-marzo
2. JUSTIFICACIÓN		
<p>La celebración del día del libro es una oportunidad para trabajar de aprendizajes, tanto de forma individual como cooperativa. El trabajo realizado finalmente puede compartirse con el resto del centro y eso hace el aprendizaje más atractivo y extensible al resto del alumnado.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
<p>Cada curso se elige una temática para el día del libro. En este caso será “La novela policiaca o de misterio”. Los alumnos conocerán mediante investigación las principales obras del género, leerán una de ellas y elaborarán una reseña utilizando un lenguaje multimodal, con la colaboración del departamento de EPV. El resultado se expondrá en el recibidor del centro. Paralelamente se ensayará una escena típica de este tipo de obras y se representará con disfraces el día del libro.</p>		

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Por la presente, los miembros del Departamento de Lengua, aprueban la Programación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del curso 2022-2023 del IES Cavaleri, en cuya elaboración han participado. Y para que así conste, lo firman los miembros presentes el 26 de octubre de 2022:

- Doña Verónica Rivero Sánchez
- Don Paulino Vacas Prieto
- Doña Eva García Aramburu
- Don Francisco Rodríguez Cala
- Doña Mercedes Caballero
- Don Julián Guerra López

En Mairena del Aljarafe, a 26 de octubre de 2022

VERIFICACIÓN	O490hU8DHO4PQmP/Jg5MyzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
			

Relación de firmantes del documento

CABALLERO MARTÍNEZ, MERCEDES Coord. 1F, 3G N°.Ref: 0369900		28/10/2022 18:02:31
GUERRA LOPEZ, JULIAN		30/10/2022 01:21:05
VACAS PRIETO, PAULINO Coord. 1C, 7D N°.Ref: 0090708		30/10/2022 10:37:02
RIVERO SÁNCHEZ, VERÓNICA Coord. 7G, 7B N°.Ref: 0052118		30/10/2022 12:40:39
GARCÍA ARAMBURU, EVA GLORIA Coord. 8D, 2E N°.Ref: 0135636		30/10/2022 14:56:19
RODRÍGUEZ CALA, FRANCISCO Coord. 5C, 3G N°.Ref: 0122259		30/10/2022 18:13:16
VERIFICACIÓN	O490hU8DHO4PQmP/Jg5MyzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/
		PÁGINA 2/2